

*Informe de seguimiento de la
calidad del servicio de recogida de
RSU, limpieza viaria y mantenimiento
de zonas verdes*

DICIEMBRE 2023



CONTENIDO

Introducción	pág. 3
Breve descripción del sistema de indicadores de calidad	pág. 3
Descripción de las medidas realizadas	pág. 4
Resultados obtenidos en las mediciones realizadas	pág. 5
Cálculo de los índices de calidad	pág. 14
Deducciones a aplicar según el estado de los índices de calidad	pág. 31
Conclusiones	pág. 32
Mejoras	pág. 33
Anexo I. <i>Datos proporcionados por el concesionario para el cálculo de los índices Tipo 1</i>	pág. 34

Introducción

El Ayuntamiento de Pinto gestiona los servicios de recogida de residuos, limpieza viaria y mantenimiento de parques y jardines de forma indirecta, a través de una concesión de servicio.

Dicho servicio fue adjudicado a la mercantil "UTE Valoriza Servicios Medioambientales S.A y Gestyona Recursos y Proyectos S.L" por acuerdo plenario el día 16 de septiembre de 2013. El servicio comenzó a prestarse de forma efectiva el día 1 de enero de 2014.

El contrato que formalizaron el Ayuntamiento y el concesionario contiene una cláusula por la cual mensualmente se deben medir, calcular y evaluar una serie de parámetros que marcan el mayor o menor cumplimiento de un conjunto de objetivos de calidad que se entienden esenciales para el buen desempeño del servicio.

Aserpinto, S.A.U, como empresa adjudicataria del servicio de inspección de la calidad de los trabajos de aseo urbano del municipio, ha realizado durante el mes de Diciembre de 2023 todas aquellas tareas e inspecciones que marca el protocolo de medida de los indicadores de la calidad del servicio. Los resultados de dichos trabajos se recogen en el presente informe.

Descripción del sistema de indicadores de calidad

El sistema de control del servicio de aseo urbano mediante indicadores de calidad está basado en una medición a pie de calle, constante y sistemática de múltiples elementos que causan un impacto directo en la sensación que reciben los ciudadanos acerca del estado de limpieza de su entorno. Ejemplos de estos valores pueden ser la cantidad y tamaño de residuos depositados en la vía pública, el grado de llenado que presentan las papeleras o la mayor o menor incidencia de defectos en el cuidado y mantenimiento de praderas o especies vegetales en zonas ajardinadas.

El sistema de control de calidad implantado en el municipio de Pinto cuenta con un total de 19 indicadores de calidad, agrupados según su tipología.

- Indicadores tipo 1: basados en datos suministrados por el concesionario y comprobados por parte del Ayuntamiento mediante muestreo estadístico.
- Indicadores tipo 2: calculados en base a datos tomados conjuntamente por representantes municipales y del concesionario, mediante rutas de inspección.
- Indicadores tipo 3: basados en datos tomados en la calle por parte del Servicio de Control de Calidad municipal y que posteriormente se contrastan con una serie de medidas de calle adicionales tomadas de forma conjunta con un representante del concesionario.
- Indicadores tipo 4: medidos a partir de datos tomados en la calle por parte del Servicio de Control de Calidad municipal, avalados por documentación fotográfica.

Cada uno de los 19 indicadores tiene completamente definido el protocolo de medida, las fórmulas de cálculo de los índices de calidad y tres niveles de desempeño (Aceptable, Inaceptable, Crítico).

El hecho de que alguno de los índices que se calculen se sitúe en un valor inaceptable o crítico supone una no consecución por parte del Concesionario de los objetivos de calidad marcados por el Ayuntamiento y se traduce automáticamente en una corrección a la baja de la factura mensual correspondiente al mes en el que se detecta esta situación. El valor de las correcciones está asimismo predeterminado de antemano.

Descripción de las medidas realizadas

Durante el mes de Diciembre de 2023 se han realizado un total de 100 rutas de inspección, agrupadas en 5 tipologías diferentes, atendiendo a la siguiente clasificación:

- a) Rutas Conjuntas
 - 20 rutas de inspección del indicador del tipo 2
 - 20 rutas de inspección de los indicadores del 3.2 al 3.6
 - 1 rutas de inspección de los indicadores del 3.7 al 3.10

- b) Rutas Individuales
 - 80 rutas de inspección de los indicadores del 3.2 al 3.6
 - 1 ruta de inspección de los indicadores del 3.7 al 3.10

La ejecución de las 100 rutas de inspección, realizadas íntegramente por ASERPINTO, ha supuesto el examen de:

- 20.148,28 m² de aceras del municipio, a la búsqueda de residuos depositados en las mismas.
- 208 Alcorques en aceras, a la búsqueda de residuos depositados en los mismos.
- 61 Papeleras en aceras, para evaluar el grado de llenado que presentaban.
- 18 Contenedores, para evaluar el grado de limpieza y de mantenimiento de sus mecanismos.
- 22.790,00m² de superficies ajardinadas del municipio, a la búsqueda de residuos depositados en las mismas.
- 1 Fuentes ubicadas en zonas ajardinadas, a la búsqueda de residuos y manchas en las mismas.

La ejecución de las 20 rutas de inspección, realizadas de forma conjunta, ha supuesto el examen de:

- 4.929,15m² de aceras del municipio, a la búsqueda de residuos depositados en las mismas.
- 122 Alcorques en aceras, a la búsqueda de residuos depositados en los mismos.
- 29 Papeleras en aceras, para evaluar el grado de llenado que presentaban.
- 17 Contenedores, para evaluar el grado de limpieza y de mantenimiento de sus mecanismos y estanqueidad de los mismos.
- 4.350,00 m² de superficies ajardinadas del municipio, a la búsqueda de residuos depositados las mismas.
- 1 Fuentes ubicadas en zonas ajardinadas, a la búsqueda de residuos y manchas en las mismas.

Resultados obtenidos en las mediciones realizadas

En los siguientes apartados se muestran los datos brutos obtenidos en cada una de las rutas de inspección, clasificadas según el índice que miden.

Índice 2.1. Presencia de pintadas.

En el transcurso de las rutas no se observan pintadas en fachadas. Una vez se conocen los datos se calcula el indicador parcial del recorrido (índice de muestra) que sirve para el cálculo definitivo del indicador de calidad mensual.

nº	ID Ruta	Fecha	Longitud (km)	Nº PINTADAS			MUESTRA	
				Pequeña	Mediana	Grande	Índice	Estado
1	6	01/12/2023	1,2459	0	0	0	0,00000	ACEPTABLE
2	8	07/12/2023	1,2552	0	0	0	0,00000	ACEPTABLE
3	13	13/01/1900	1,2617	0	0	0	0,00000	ACEPTABLE
4	4	19/12/2023	1,1663	0	0	0	0,00000	ACEPTABLE

Tabla 1. Resultados de las rutas de inspección conjunta de presencia de pintadas.

Índice 2.2. Presencia de carteles.

Se observa la presencia de pegatinas y carteles en el transcurso de las rutas realizadas de forma conjunta. Una vez se conocen los datos, se calcula el indicador parcial del recorrido (índice de muestra) que sirve para el cálculo definitivo del indicador mensual.

nº	ID Ruta	Fecha	Longitud (km)	CANTIDAD		MUESTRA	
				Pegatinas	Carteles	Índice	Estado
1	6	01/12/2023	1,2459	0	0	0,0000	ACEPTABLE
2	8	07/12/2023	1,2552	0	0	0,0000	ACEPTABLE
3	13	14/12/2023	1,2617	0	0	0,0000	ACEPTABLE
4	4	19/12/2023	1,1663	0	0	0,0000	ACEPTABLE

Tabla 2. Resultados de las rutas de inspección conjunta de presencia de carteles.

Índice 2.3. Presencia de puntos negros.

No se observa la presencia de puntos negros en el transcurso de las rutas realizadas. Una vez se conocen los datos, se calcula el indicador parcial del recorrido (índice de muestra) que sirve para el cálculo definitivo del indicador mensual.

nº	ID Ruta	Fecha	Longitud (km)	Altura (min. 0,5m)	Superficie (m ²)	Nº PUNTOS NEGROS			MUESTRA	
						Pequeño	Mediano	Grande	Índice	Estado
1	6	01/12/2023	1,2459	0,00	0,00	0	0	0	0,0000	ACEPTABLE
2	8	07/12/2023	1,2552	0,00	0,00	0	0	0	0,0000	ACEPTABLE
3	13	14/12/2023	1,2617	0,00	0,00	0	0	0	0,0000	ACEPTABLE
4	4	19/12/2023	1,1663	0,00	0,00	0	0	0	0,0000	ACEPTABLE

Tabla 3. Resultados de las rutas de inspección conjunta de presencia de puntos negros.

Informe de seguimiento de la calidad del servicio de recogida de RSU, limpieza viaria y mantenimiento de zonas verdes

Índice 3.1. Equipo.

Se incluyen los datos recogidos en algunas de las inspecciones realizadas de forma individual por parte del servicio de control de calidad municipal, no teniéndose en cuenta para el cálculo del indicador.

ID Insp.	Fecha	Hora	Ubicación	Composición Equipo	Tarea asignada	Deficiencias observadas					Índice MENSUAL	Estado
						Uniforme	Aspecto de maquinaria	pérdida de la carga	señalización de los vehículos	pérdida de aceite, emisión de humos y/o ruidos		
1	01/12/2023	13:00	C/alfaro - C/ Pedro Rubín de Celis	Jardinero	Mantenimiento	0	0	0	0	0	0,00	ACEPTABLE
2	07/12/2023	13:10	C/ Juana Francés - C/ Antonio Tapias	Camión RSU	Recogida polígonos	0	0	0	0	0	0,00	ACEPTABLE
3	14/12/2023	13:00	C/ Traiana - C/ Alpujarras	Jardineras	Mantenimiento	0	0	0	0	0	0,00	ACEPTABLE
4	19/12/2023	12:50	C/ Poeta Villaespasa	Barrendera	Limpieza viaria	0	0	0	0	0	0,00	ACEPTABLE

Tabla 5. Resultados de las rutas de inspección conjunta de equipos de trabajo.

Índice 3.2. Limpieza de aceras.

Para el cálculo del índice de limpieza de aceras se realizan dos tipos de rutas: individuales, por parte del servicio de control de calidad municipal y conjunta, junto con un representante del concesionario.

nº	Muestra	Fecha	Hora	m	acera	m2	Ubicación	Conteo de Residuos				Peso Residuos				Índice muestra (1)	Estado					
								M. PEQ.	PEQ.	MED. real	GRAN. real	M. PEQ.	PEQ.	MED.	GRAN.							
1	5.1	01/12/2023	10:40	82,35	3,00	247,05	C/ Irlanda (mitad de la calle en la acera del parque) - C/ Bélgica (frente nº 51)	0	1	1	0	0	0	0	2	3	-	5	ACEPTABLE			
2	5.2	01/12/2023	10:44	82,93	3,00	248,79	C/ Bélgica (frente nº 51) - C/ Italia (esq. Avda. Europa)	0	0	0	0	0	0	0	-	-	-	-	-	ACEPTABLE		
3	5.3	01/12/2023	10:50	87,43	3,00	262,29	Avda. Europa (esq. C/ Italia) - Avda. Europa (frente esq. C/ Irlanda)	0	0	0	0	0	0	0	-	-	-	-	-	ACEPTABLE		
4	5.4	01/12/2023	10:52	89,95	3,00	269,85	Avda. Europa (frente esq. C/ Irlanda) - Avda. Europa (esq. C/ Luxemburgo)	0	0	0	0	0	0	0	-	-	-	-	-	ACEPTABLE		
5	5.5	01/12/2023	10:57	78,20	3,00	234,60	Avda. Europa (esq. C/ Luxemburgo) - Rotonda Martín Sánchez Pinto	0	1	0	0	0	0	0	2	-	-	-	2	ACEPTABLE		
6	5.6	01/12/2023	11:02	-	irreg.	243,62	Explanada Plaza Martín Sánchez Pinto (esq. Avda. Europa al portal nº1)	0	2	0	0	0	0	0	4	-	-	-	-	4	ACEPTABLE	
7	5.7	01/12/2023	11:06	-	irreg.	249,11	Explanada Plaza Martín Sánchez Pinto (del portal nº1 - esq. C/ Asturias)	0	0	0	0	0	0	0	-	-	-	-	-	-	ACEPTABLE	
8	5.8	01/12/2023	11:10	46,73	irreg.	259,53	C/ Asturias (esq. Bankia) - C/ Asturias, 11	4	1	0	0	0	0	0	2	-	-	-	-	2	ACEPTABLE	
9	5.9	01/12/2023	11:13	47,74	irreg.	245,60	C/ Asturias, 11 - C/ Asturias, 15	0	1	0	0	0	0	0	2	-	-	-	-	2	ACEPTABLE	
10	5.10	01/12/2023	11:17	40,83	irreg.	260,45	C/ Asturias, 15 - C/ Asturias (esq. C/ Luxemburgo)	2	3	0	0	0	0	0	6	-	-	-	-	6	ACEPTABLE	
11	8.1	04/12/2023	11:20	49,56	irreg.	248,29	C/ Manuel Millares (Punto de Comederos - esq. C/ Juana Francés	0	2	0	0	0	0	0	4	-	-	-	-	4	ACEPTABLE	
12	8.2	04/12/2023	11:26	66,23	irreg.	259,08	C/ Juana Francés (esq. C/ Manuel Millares - esq. C/ Rafael Canogar	0	2	0	0	0	0	0	4	-	-	-	-	4	ACEPTABLE	
13	8.3	04/12/2023	11:30	63,83	irreg.	246,68	C/ Rafael Canogar (esq. C/ Juana Francés - puerta patio urbanización)	0	1	2	0	0	0	0	2	6	-	-	-	8	ACEPTABLE	
14	8.4	04/12/2023	11:34	68,36	irreg.	250,12	C/ Rafael Canogar (puerta patio urbanización) - C/ Antonio Tapias, 17	0	1	0	1	0	0	0	2	3	-	-	-	5	ACEPTABLE	
15	8.5	04/12/2023	11:39	72,10	irreg.	254,15	C/ Antonio Tapias (esq. C/ Rafael Canogar - frente C/ Martín Chirino)	0	0	1	0	0	0	0	3	-	-	-	-	3	ACEPTABLE	
16	8.6	04/12/2023	11:44	66,35	irreg.	235,77	C/ Antonio Tapias (frente C/ Martín Chirino - esq. C/ Juana Francés)	0	0	0	0	0	0	0	-	-	-	-	-	-	ACEPTABLE	
17	8.7	04/12/2023	11:47	79,87	irreg.	251,44	C/ Antonio Tapias (esq. C/ Juana Francés) - C/ Lucio Muñoz, 52	0	0	0	0	0	0	0	-	-	-	-	-	-	ACEPTABLE	
18	8.8	04/12/2023	11:52	95,55	3,00	286,65	C/ Lucio Muñoz, 52 - C/ Rafael Canogar (esq. C/ Juana Francés)	0	0	0	0	0	0	0	-	-	-	-	-	-	ACEPTABLE	
19	10.9	05/12/2023	10:48	83,52	3,00	250,56	C/ Francisco Tárrega (puerta lateral jutas padel) - C/ Francisco Tárrega, 17	0	0	1	0	0	0	0	0	3	-	-	-	-	3	ACEPTABLE
20	10.60	05/12/2023	10:50	83,46	3,00	250,38	C/ Francisco Tárrega, 17 - Pso. Las Artes (fin solar)	0	0	1	0	0	0	0	0	3	-	-	-	-	3	ACEPTABLE

Tabla 6. Resultados de las rutas de inspección individual de residuos en aceras (1/4).

nº	Muestra	Fecha	Hora	m	acera	m2	Ubicación	Conteo de Residuos				Peso Residuos				Índice muestra (1)	Estado					
								M. PEQ.	PEQ.	MED. real	GRAN. real	M. PEQ.	PEQ.	MED.	GRAN.							
21	10.61	05/12/2023	10:54	83,71	3,00	251,13	Pso. Las Artes (fin solar) - C/ Amadeo Vives, 18	0	1	1	0	0	0	0	2	3	-	-	-	5	ACEPTABLE	
22	10.62	05/12/2023	10:57	83,21	3,00	249,63	C/ Amadeo Vives, 18 - C/ Amadeo Vives (frente nº41)	0	0	1	0	0	0	0	0	3	-	-	-	-	3	ACEPTABLE
23	10.63	05/12/2023	11:02	83,72	3,00	251,16	C/ Amadeo Vives (frente nº 43) - C/ Eco Tárrega (frente entradas pista padel)	0	2	0	1	2	0	0	4	3	8	-	-	-	15	ACEPTABLE
24	10.64	05/12/2023	11:06	83,47	3,00	250,41	C/ Amadeo Vives (esq. C/ Francisco Tárrega) - C/ Amadeo Vives, 19	0	0	0	0	0	0	0	-	-	-	-	-	-	-	ACEPTABLE
25	10.65	05/12/2023	11:10	83,74	3,00	251,22	C/ Amadeo Vives, 7 - Pso. Las Artes (esq. C/ María Rodrigo)	0	0	0	0	0	0	0	-	-	-	-	-	-	-	ACEPTABLE
26	10.66	05/12/2023	11:15	83,40	3,00	250,20	C/ María Rodrigo (esq. Pso. Las Artes) - C/ María Rodrigo (frente nº 25)	0	0	0	0	0	0	0	-	-	-	-	-	-	-	ACEPTABLE
27	10.67	05/12/2023	11:20	83,96	3,00	251,88	C/ María Rodrigo (frente nº 25) - C/ Francisco Tárrega (entre chalets)	0	2	1	0	0	3	0	4	3	12	-	-	-	19	INACEPTABLE
28	4.85	07/12/2023	11:00	73,07	irreg.	251,52	C/ Canaleja (frente ONCE) - C/ Navarra (esq. C/ Murcia)	6	1	0	1	0	0	0	2	3	-	-	-	-	5	ACEPTABLE
29	4.86	07/12/2023	11:04	82,59	3,00	250,59	C/ Navarra (esq. C/ Murcia) - Rotonda Parque Norte	0	3	0	0	0	0	0	6	-	-	-	-	-	6	ACEPTABLE
30	4.87	07/12/2023	11:07	83,39	3,00	250,17	Rotonda Parque Norte - C/ Santo Domingo de Silos (frente Bar)	0	1	0	0	0	0	0	2	-	-	-	-	-	2	ACEPTABLE
31	4.88	07/12/2023	11:11	83,82	3,00	251,46	C/ Santo Domingo de Silos (frente Bar) - C/ Santo Domingo de Silos (Silva)	0	0	0	0	0	0	0	-	-	-	-	-	-	-	ACEPTABLE
32	4.89	07/12/2023	11:15	83,70	3,00	251,10	C/ Santo Domingo de Silos (Material es Silva) - C/ San Emilio, 5 (peluquería)	0	0	0	0	0	0	0	-	-	-	-	-	-	-	ACEPTABLE
33	4.90	07/12/2023	11:18	85,20	3,00	255,60	C/ San Emilio, 5 (peluquería) - C/ Santo Domingo de Silos (frente nº36)	0	1	1	0	0	0	0	2	3	-	-	-	-	5	ACEPTABLE
34	4.91	07/12/2023	11:22	83,24	3,00	249,72	C/ San Emilio, 11 (La Barrica) - C/ San Emilio, 15	0	2	0	0	0	0	0	4	-	-	-	-	-	4	ACEPTABLE
35	4.92	07/12/2023	11:28	86,69	3,00	254,07	C/ San Emilio (p. peatonales frente CEP Isabel La Católica) - Pso. Las Artes (fin acera)	0	1	0	0	0	0	0	2	-	-	-	-	-	2	ACEPTABLE
36	13.1	11/12/2023	10:35	96,24	3,00	289,72	C/ Carrija (esq. C/ Alpujarras) - C/ Carrija (frente esq. C/ Jaén)	0	0	0	0	0	0	0	-	-	-	-	-	-	-	ACEPTABLE
37	13.2	11/12/2023	10:42	86,03	3,00	258,06	C/ Carrija (frente esq. C/ Jaén) - C/ Carrija (esq. C/ Alhambra)	0	0	0	0	1	0	0	0	4	-	-	-	-	4	ACEPTABLE
38	13.3	11/12/2023	10:46	86,10	3,00	258,30	C/ Carrija (esq. C/ Alhambra) - C/ Alhambra, 16	0	1	0	0	0	0	0	2	-	-	-	-	-	2	ACEPTABLE
39	13.4	11/12/2023	10:50	84,78	3,00	254,34	C/ Alhambra, 16 - C/ Alhambra, 40	0	1	1	0	0	0	0	2	3	-	-	-	-	5	ACEPTABLE
40	13.5	11/12/2023	10:54	84,30	3,00	252,90	C/ Alhambra, 40 - C/ Jerez de la Frontera (frente nº 32)	0	0	1	1	0	0	0	0	6	-	-	-	-	6	ACEPTABLE

Tabla 6. Resultados de las rutas de inspección individual de residuos en aceras (2/4).

Informe de seguimiento de la calidad del servicio de recogida de RSU, limpieza viaria y mantenimiento de zonas verdes

nº	ID Muestra	Fecha	Hora	ml	anch. acera ml	m2	Ubicación	Cuento de Residuos				Peso Residuos				Indice muestra (1)	Estado				
								M. PEQ.	PEQ.	MED. real	GRAN. real	M. PEQ.	PEQ.	MED.	GRAN.						
41	13.6	11/12/2023	10:58	85,41	3,00	256,23	C/ Jerez de la Frontera (frente nº32) - C/ Jaén, 24	0	1	1	0	0	0	0	2	6	-	8	ACEPTABLE		
42	13.7	11/12/2023	11:02	85,85	3,00	257,55	C/ Jaén, 24 - C/ Triana, 13	0	0	2	0	0	0	0	6	-	6	ACEPTABLE			
43	13.8	11/12/2023	11:07	85,12	3,00	255,36	C/ Triana, 13 - C/ Alpujarras (frente fachada chalet)	0	0	3	3	0	0	0	18	-	18	INACEPTABLE			
44	13.9	11/12/2023	11:10	85,89	3,00	257,67	Camino San Antón (des de puente hasta esq. C/ Costa del Sol)	0	1	1	0	0	0	0	2	3	-	5	ACEPTABLE		
45	13.10	11/12/2023	11:14	84,73	3,00	254,19	Camino San Antón (esq. C/ Costa del Sol) Camino San Antón, 6 (Liberbank)	0	0	0	0	0	0	0	-	-	-	-	ACEPTABLE		
46	2.24	12/12/2023	10:52	83,50	3,00	250,50	C/ Cádiz Real Toledo (esq. C/ Fernando VII) - C/ Cádiz Real Toledo (peatones rotonda)	0	2	0	0	0	0	0	4	-	4	ACEPTABLE			
47	2.25	12/12/2023	10:57	83,86	3,00	251,58	C/ Cádiz Real Toledo (peatones rotonda) - C/ Cádiz Real Toledo (frente C/ Jarama)	0	3	1	0	0	0	0	6	3	-	9	ACEPTABLE		
48	2.26	12/12/2023	11:02	82,67	3,00	251,01	C/ Cádiz Real Toledo (frente C/ Jarama) - C/ Méjico (frente nº2)	0	1	0	0	1	0	0	2	-	4	6	ACEPTABLE		
49	2.27	12/12/2023	11:05	83,21	3,00	249,63	C/ Méjico (frente nº2) - C/ Méjico, 5	0	0	0	0	0	0	0	-	-	-	-	ACEPTABLE		
50	2.28	12/12/2023	11:08	83,97	3,00	251,91	C/ Méjico, 5 - C/ Méjico (fin calle)	0	0	1	0	0	0	0	3	-	3	3	ACEPTABLE		
51	2.29	12/12/2023	11:12	83,69	3,00	251,07	C/ Méjico, 14 - C/ Méjico, 8	0	0	0	0	0	0	0	-	-	-	-	ACEPTABLE		
52	2.30	12/12/2023	11:16	83,64	3,00	250,92	C/ Méjico, 8 - C/ Méjico (frente nº1)	0	0	1	0	0	0	0	3	-	3	3	ACEPTABLE		
53	2.31	12/12/2023	11:20	83,28	3,00	249,84	C/ Méjico (frente nº1) - C/ Buenos Aires (esq. Paseo trasera C/ Méjico)	0	2	0	0	0	0	0	4	-	4	4	ACEPTABLE		
54	1.16	12/12/2023	10:10	85,53	3,00	256,59	C/ Egidio Fuente (esq. C/ Maestra M ^{ra} Rosario) - C/ Egidio Fuente (fin solar)	0	2	0	0	0	0	0	4	-	4	4	ACEPTABLE		
55	1.17	12/12/2023	10:15	83,99	3,00	251,97	C/ Egidio Fuente (fin solar) - C/ Doctor Isla, 13	0	2	0	1	0	0	0	4	3	-	7	7	ACEPTABLE	
56	1.18	12/12/2023	10:18	83,33	3,00	249,99	C/ Doctor Isla, 13 - C/ Doctor Isla, 2	0	1	0	0	0	0	0	2	-	2	-	2	2	ACEPTABLE
57	1.19	12/12/2023	10:22	83,65	3,00	250,95	C/ Doctor Isla, 2 - C/ Empedrada (frente nº2)	0	0	1	0	0	0	0	3	-	3	3	ACEPTABLE		
58	1.20	12/12/2023	10:25	84,86	3,00	254,58	C/ Empedrada (frente nº2) - C/ Empedrada (esq. C/ Maestra M ^{ra} Rosario)	0	1	0	0	0	0	0	2	-	2	-	2	2	ACEPTABLE
59	1.21	12/12/2023	10:28	83,65	3,00	250,95	C/ Empedrada (esq. C/ Maestra M ^{ra} Rosario) - C/ Empedrada, 7	0	1	0	0	0	0	0	2	-	2	-	2	2	ACEPTABLE
60	1.22	12/12/2023	10:32	83,65	3,00	250,95	C/ Empedrada, 7 - Pt. Capuchinas, 7	0	0	0	0	0	0	0	-	-	-	-	-	ACEPTABLE	

Tabla 6. Resultados de las rutas de inspección individual de residuos en aceras (3/4).

nº	ID Muestra	Fecha	Hora	ml	anch. acera ml	m2	Ubicación	Cuento de Residuos				Peso Residuos				Indice muestra (1)	Estado						
								M. PEQ.	PEQ.	MED. real	GRAN. real	M. PEQ.	PEQ.	MED.	GRAN.								
61	1.23	13/12/2023	10:35	83,62	3,00	250,86	C/ Plaza Capuchinas, 7 - C/ Real, 28	0	1	1	0	0	0	0	2	3	-	5	5	ACEPTABLE			
62	1.24	13/12/2023	10:39	83,90	3,00	251,70	C/ Real, 28 - C/ Maestra M ^{ra} Rosario (Ibercaja)	0	0	0	0	0	0	0	-	-	-	-	-	ACEPTABLE			
63	7.35	14/12/2023	0:42	87,56	3,00	262,68	C/ Santa Florentina (esq. C/ Santa Ana) - C/ Santa Florentina (esq. Av. España)	0	0	0	0	0	0	0	-	-	-	-	-	ACEPTABLE			
64	7.36	14/12/2023	0:43	84,51	3,00	253,52	Avda. España (esq. C/ Santa Florentina) - C/ Santa Teresa, 4	0	0	0	0	0	0	0	-	-	-	-	-	ACEPTABLE			
65	7.37	14/12/2023	0:43	83,39	3,00	250,17	C/ Santa Teresa, 4 - C/ Santa Teresa (frente C/ Santa Ana)	0	0	1	1	0	0	0	-	-	-	-	-	ACEPTABLE			
66	7.38	14/12/2023	0:43	83,97	3,00	251,91	C/ Santa Ana (esq. edificio) - C/ Santa Ana (esq. C/ Gabriel Olaya)	0	0	0	0	0	0	0	-	-	-	-	-	ACEPTABLE			
67	7.39	14/12/2023	0:43	83,38	3,00	250,14	Avda. España (esq. C/ Santa Florentina) - Avda. España, 12	0	0	0	0	0	0	0	-	-	-	-	-	ACEPTABLE			
68	7.40	14/12/2023	0:44	83,76	3,00	251,28	Avda. España, 12 - C/ Joan Miró (frente nº2)	0	0	0	0	0	0	0	-	-	-	-	-	ACEPTABLE			
69	7.41	14/12/2023	0:44	84,53	3,00	253,59	C/ Joan Miró (frente nº2) - C/ Joan Miró, 5	0	2	0	0	0	0	0	4	-	4	-	4	4	ACEPTABLE		
70	7.42	14/12/2023	0:44	83,37	3,00	250,11	C/ Joan Miró, 5 - C/ Joan Miró, 9	0	0	0	0	0	0	0	-	-	-	-	-	ACEPTABLE			
71	11.11	15/12/2023	0:46	81,01	3,00	243,03	C/ Águilas (esq. C/ Cartagena) - C/ Águilas (esq. C/ Sabadell)	0	0	0	2	0	0	0	6	-	6	-	6	6	ACEPTABLE		
72	11.12	15/12/2023	0:47	82,71	3,00	251,13	C/ Sabadell (esq. C/ Águilas) - C/ Sabadell (frente nº26)	0	0	0	1	1	0	0	2	4	-	4	-	4	7	ACEPTABLE	
73	11.13	15/12/2023	0:46	82,94	3,00	248,71	C/ Sabadell (frente nº26) - C/ Sabadell (frente nº12)	0	0	0	0	1	0	0	-	-	-	-	-	-	4	4	ACEPTABLE
74	11.14	15/12/2023	0:46	78,54	3,00	235,62	C/ Sabadell (frente nº12) - C/ Sabadell (esq. C/ Avilés)	0	0	1	0	0	0	0	3	8	-	8	-	11	11	ACEPTABLE	
75	11.15	15/12/2023	0:47	66,12	irreg.	238,33	C/ Avilés (esq. C/ Sabadell) - C/ Fuentevieja (frente C/ Manresa)	0	2	1	0	0	0	0	4	3	-	7	-	7	7	ACEPTABLE	
76	11.16	15/12/2023	0:47	63,30	irreg.	242,70	C/ Manresa (esq. C/ Fuentevieja) - C/ Manresa (vía tron)	0	0	0	0	1	0	0	-	-	-	-	-	4	4	ACEPTABLE	
77	11.17	15/12/2023	0:47	81,43	3,00	244,29	C/ Ferrol (esq. C/ Manresa) - C/ Ferrol (frente nº7)	0	1	0	0	1	0	0	2	-	4	-	6	6	ACEPTABLE		
78	11.18	15/12/2023	0:47	84,56	3,00	253,68	C/ Ferrol (frente nº7) - C/ Ferrol (frente nave 16)	0	0	0	0	0	0	0	-	-	-	-	-	2	2	ACEPTABLE	
79	11.19	15/12/2023	0:48	81,83	3,00	245,49	C/ Ferrol (frente nave 16) - C/ Bilbao (frente nave 13)	0	1	0	0	0	0	0	2	-	2	-	2	2	2	ACEPTABLE	
80	11.20	15/12/2023	0:48	47,16	irreg.	229,68	C/ Bilbao (frente nave 13) - C/ Bilbao (esq. C/ Fuentevieja)	0	1	1	0	1	0	0	2	3	4	-	9	9	9	9	ACEPTABLE

Tabla 6. Resultados de las rutas de inspección individual de residuos en aceras (4/4).

nº	ID Muestra	Fecha	Hora	ml	anch. acera ml	m2	Ubicación	Cuento de Residuos				Peso Residuos				Indice muestra (1)	Estado									
								M. PEQ.	PEQ.	MED. real	GRAN. real	M. PEQ.	PEQ.	MED.	GRAN.											
1	6.23	01/12/2023	12:50	83,34	3,00	250,02	C/ José Luis Sampedro (esq. C/ Pedro Rubin de Celis) - C/ San Fco de Asís, 19	0	0	0	0	0	0	0	-	-	-	-	0	0	0	0	ACEPTABLE			
2	6.24	01/12/2023	12:55	83,16	3,00	249,48	C/ San Francisco de Asís, 19 - C/ San Francisco de Asís, 3	0	0	0	0	0	0	0	-	-	-	-	-	0	0	0	0	ACEPTABLE		
3	6.25	01/12/2023	13:02	83,18	3,00	249,54	C/ San Francisco de Asís, 3 - C/ Pedro Rubin de Celis, 26	0	1	0	0	0	0	0	2	-	2	-	2	-	2	2	2	ACEPTABLE		
4	6.26	01/12/2023	13:07	82,06	3,00	246,18	C/ Pedro Rubin de Celis, 26 - C/ Pedro Rubin de Celis (esq. C/ José Luis Sampedro)	3	0	0	0	0	0	0	-	-	-	-	-	0	0	0	0	ACEPTABLE		
5	6.27	01/12/2023	13:12	82,57	3,00	250,71	C/ Pedro Rubin de Celis (esq. C/ José Luis Sampedro) - C/ Exacta (frente asorria)	0	2	0	0	0	0	0	4	-	4	-	4	-	4	4	4	ACEPTABLE		
6	8.102	07/12/2023	13:30	83,78	3,00	251,34	C/ Antonio Tapies, 17 - C/ Manuel Millares, 6	0	1	0	0	0	0	0	2	-	2	-	2	-	2	2	2	2	ACEPTABLE	
7	8.103	07/12/2023	13:36	83,53	3,00	250,59	C/ Manuel Millares, 6 - C/ Manuel Millares (esq. C/ Juana Francés)	0	0	0	0	0	0	0	-	-	-	-	-	0	0	0	0	ACEPTABLE		
8	8.104	07/12/2023	13:20	83,71	3,00	251,13	C/ Juana Francés (esq. C/ Manuel Millares) - C/ Francisco Ferreras, 3	1	1	1	0	0	0	0	2	3	-	5	-	5	5	5	5	ACEPTABLE		
9	8.105	07/12/2023	13:26	83,73	3,00	251,19	C/ Francisco Ferreras, 3 - C/ Francisco Ferreras, 6	0	1	0	0	0	0	0	2	-	2	-	2	-	2	2	2	2	ACEPTABLE	
10	8.106	07/12/2023	13:30	83,65	3,00	250,95	C/ Francisco Ferreras, 6 - C/ Antonio Tapies (esq. C/ Manuel Millares)	0	2	0	0	0	0	0	4	-	4	-	4	-	4	4	4	4	ACEPTABLE	
11	13.44	14/12/2023	13:05	83,56	3,00	250,68	C/ Alpujarras (esq. C/ Jerez de la Frontera) - C/ Triana, 12	0	0	0	0	0	0	0	-	-	-	-	-	0	0	0	0	0	0	ACEPTABLE
12	13.45	14/12/2023	13:10	83,99	3,00	251,97	C/ Alpujarras (plaza Guardia Civil) - C/ Alpujarras (inicio edificio)	0	0	0	0	0	0	0	-	-	-	-	-	0	0	0	0	0	0	ACEPTABLE
13	13.45	14/12/2023	13:15	83,99	3,00	251,97	C/ Alpujarras (plaza Guardia Civil) - C/ Alpujarras (inicio edificio)	9	1	1	0	0	0	0	2	3	-	5	-	5	-	5	5	5	5	ACEPTABLE
14	13.47	14/12/2023	13:20	90,88																						

Informe de seguimiento de la calidad del servicio de recogida de RSU, limpieza viaria y mantenimiento de zonas verdes

Índice 3.3. Limpieza de alcorques.

Al igual que sucede en el indicador anterior, para el cálculo del índice de limpieza de alcorques se realizan dos tipos de rutas: individual, por parte del servicio de control municipal y conjunta, junto con un representante del concesionario.

nº	ID Muestra	Fecha	Hora	Ubicación	Conteo de Residuos				Peso Residuos				Índice muestra (1)	Alcorques muestreados	Clasificación	Estado	
					M. PEQ.	PEQ.	MED. real	GRAN. acum.	M. PEQ.	PEQ.	MED.	GRAN.					
1	5.1	01/12/2023	10:40	C/ Irlanda (mitad de la calle en la acera del parque) - C/ Bélgica (frente nº 51)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4	-	ACEPTABLE
2	5.2	01/12/2023	10:44	C/ Bélgica (frente nº 51) - C/ Italia (esq. Avda. Europa)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	-	ACEPTABLE
3	5.3	01/12/2023	10:50	Avda. Europa (esq. C/ Italia) - Avda. Europa (frente esq. C/ Irlanda)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5	-	ACEPTABLE
4	5.4	01/12/2023	10:52	Avda. Europa (frente esq. C/ Irlanda)- Avda. Europa (esq. C/ Luxemburgo)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6	-	ACEPTABLE
5	5.5	01/12/2023	10:57	Avda. Europa (esq. C/ Luxemburgo) - Rotonda Martín Sánchez Pinto	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4	-	ACEPTABLE
6	5.6	01/12/2023	11:02	Explanada Plaza Martín Sánchez Pinto (esq. Avda. Europa al portal nº1)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6	-	ACEPTABLE
7	5.7	01/12/2023	11:06	Explanada Plaza Martín Sánchez Pinto (del portal nº1 - esq. C/ Asturias)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	-	ACEPTABLE
8	5.8	01/12/2023	11:10	C/ Asturias (esq. Bankia) - C/ Asturias, 11	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5	-	ACEPTABLE
9	5.9	01/12/2023	11:13	C/ Asturias, 11 - C/ Asturias, 15	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6	-	ACEPTABLE
10	5.10	01/12/2023	11:17	C/ Asturias, 15 - C/ Asturias (esq. C/ Luxemburgo)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6	-	ACEPTABLE
11	8.1	04/12/2023	11:20	C/ Manuel Millares (Punto de Contenedores - esq. C/ Juana Francés	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	11	-	ACEPTABLE
12	8.2	04/12/2023	11:26	C/ Juana Francés (esq. C/ Manuel Millares - esq. C/ Rafael Canogar	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	7	-	ACEPTABLE
13	8.3	04/12/2023	11:30	C/ Rafael Canogar (esq. C/ Juana Francés - puerta patio urbanización)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	11	-	ACEPTABLE
14	8.4	04/12/2023	11:34	C/ Rafael Canogar (puerta patio urbanización) - C/ Antonio Tapies, 17	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	11	-	ACEPTABLE
15	8.5	04/12/2023	11:39	C/ Antonio Tapies (esq. C/ Rafael Canogar - frente C/ Martín Chirino)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	10	-	ACEPTABLE
16	8.6	04/12/2023	11:44	C/ Antonio Tapies (frente C/ Martín Chirino - esq. C/ Juana Francés)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	9	-	ACEPTABLE
17	8.7	04/12/2023	11:47	C/ Antonio Tapies (esq. C/ Juana Francés) - C/ Lucio Muñoz, 52	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	8	-	ACEPTABLE
18	8.8	04/12/2023	11:52	C/ Lucio Muñoz, 52 - C/ Rafael Canogar (esq. C/ Juana Francés)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-	ACEPTABLE
19	10.59	05/12/2023	10:48	C/ Francisco Tárrega (puerta lateral pistas padel) - C/ Francisco Tárrega, 17	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-	ACEPTABLE
20	10.60	05/12/2023	10:50	C/ Francisco Tárrega, 17 - Pso. Las Artes (fin solar)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-	ACEPTABLE

Tabla 8. Resultados de las rutas de inspección individual de residuos en alcorques (1/4).

nº	ID Muestra	Fecha	Hora	Ubicación	Conteo de Residuos				Peso Residuos				Índice muestra (1)	Alcorques muestreados	Clasificación	Estado	
					M. PEQ.	PEQ.	MED. real	GRAN. acum.	M. PEQ.	PEQ.	MED.	GRAN.					
21	10.61	05/12/2023	10:54	Pso. Las Artes (fin solar) - C/ Amadeo Vives, 18	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-	ACEPTABLE
22	10.62	05/12/2023	10:57	C/ Amadeo Vives, 18 - C/ Amadeo Vives (frente nº 41)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-	ACEPTABLE
23	10.63	05/12/2023	11:02	C/ Amadeo Vives (frente nº 43) - C/ Fco Tárrega (frente entradas pista padel)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-	ACEPTABLE
24	10.64	05/12/2023	11:06	C/ Amadeo Vives (esq. C/ Francisco Tárrega) - C/ Amadeo Vives, 19	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-	ACEPTABLE
25	10.65	05/12/2023	11:10	C/ Amadeo Vives, 7 - Pso Las Artes (esq. C/ María Rodrigo)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-	ACEPTABLE
26	10.66	05/12/2023	11:15	C/ María Rodrigo (esq. Pso. Las Artes) - C/ María Rodrigo (frente nº 25)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-	ACEPTABLE
27	10.67	05/12/2023	11:20	C/ María Rodrigo (frente nº 25) - C/ Francisco Tárrega (entre chalets)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-	ACEPTABLE
28	4.85	07/12/2023	11:00	C/ Casibañía (frente ONCE) - C/ Navarra (esq. C/ Murcia)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-	ACEPTABLE
29	4.86	07/12/2023	11:04	C/ Navarra (esq. C/ Murcia) - Rotonda Parque Norte	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-	ACEPTABLE
30	4.87	07/12/2023	11:07	Rotonda Parque Norte - C/ Santo Domingo de Silos (frente Bar)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-	ACEPTABLE
31	4.88	07/12/2023	11:11	C/ Santo Domingo de Silos (frente Bar) - C/ Santo Domingo de Silos (Silva)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-	ACEPTABLE
32	4.89	07/12/2023	11:15	C/ Santo Domingo de Silos (Materiales Silva) - C/ San Emilio, 5 (peluquería)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-	ACEPTABLE
33	4.90	07/12/2023	11:18	C/ San Emilio, 5 (peluquería) - C/ Santo Domingo de Silos (frente nº 36)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-	ACEPTABLE
34	4.91	07/12/2023	11:22	C/ San Emilio, 11 (La Barrica) - C/ San Emilio, 15	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-	ACEPTABLE
35	4.92	07/12/2023	11:28	C/ San Emilio (p. peatones frente CEP Isabel La Católica) - Pso. Las Artes (fin acera)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-	ACEPTABLE
36	13.3	11/12/2023	10:35	C/ Cartuja (esq. C/ Alpujarras) - C/ Cartuja (frente esq. C/ Jaén)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-	ACEPTABLE
37	13.2	11/12/2023	10:42	C/ Cartuja (frente esq. C/ Jaén) - C/ Cartuja (esq. C/ Alhambra)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-	ACEPTABLE
38	13.3	11/12/2023	10:46	C/ Cartuja (esq. C/ Alhambra) - C/ Alhambra, 16	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-	ACEPTABLE
39	13.4	11/12/2023	10:50	C/ Alhambra, 16 - C/ Alhambra, 40	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-	ACEPTABLE
40	13.5	11/12/2023	10:54	C/ Alhambra, 40 - C/ Jerez de la Frontera (frente nº 32)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-	ACEPTABLE

Tabla 8. Resultados de las rutas de inspección individual de residuos en alcorques (2/4).

nº	ID Muestra	Fecha	Hora	Ubicación	Conteo de Residuos				Peso Residuos				Índice muestra (1)	Alcorques muestreados	Clasificación	Estado	
					M. PEQ.	PEQ.	MED. real	GRAN. acum.	M. PEQ.	PEQ.	MED.	GRAN.					
41	13.6	11/12/2023	10:58	C/ Jerez de la Frontera (frente nº 32) - C/ Jaén, 24	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-	ACEPTABLE
42	13.7	11/12/2023	11:02	C/ Jaén, 24 - C/ Triana, 13	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-	ACEPTABLE
43	13.8	11/12/2023	11:07	C/ Triana, 13 - C/ Alpujarras (final fachada chalet)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-	ACEPTABLE
44	13.9	11/12/2023	11:10	Camino San Antón (desde puente hasta esq. C/ Costa del Sol)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-	ACEPTABLE
45	13.10	11/12/2023	11:14	Camino San Antón (esq. C/ Costa del Sol) Camino San Antón, 6 (Liberbank)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-	ACEPTABLE
46	2.24	12/12/2023	10:52	C/ Chda Real Toledo (esq. C/ Fernando VII) - C/ Chda Real Toledo (peatones rotonda)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-	ACEPTABLE
47	2.25	12/12/2023	10:57	C/ Chda Real Toledo (peatones rotonda) - C/ Chda Real Toledo (frente C/ Jarama)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-	ACEPTABLE
48	2.26	12/12/2023	11:02	C/ Chda Real Toledo (frente C/ Jarama) - C/ Méjico (frente nº 2)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-	ACEPTABLE
49	2.27	12/12/2023	11:06	C/ Méjico (frente nº 2) - C/ Méjico, 5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-	ACEPTABLE
50	2.28	12/12/2023	11:08	C/ Méjico, 5 - C/ Méjico (fin calle)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-	ACEPTABLE
51	2.29	12/12/2023	11:12	C/ Méjico, 14 - C/ Méjico, 8	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-	ACEPTABLE
52	2.30	12/12/2023	11:16	C/ Méjico, 8 - C/ Méjico (frente nº 1)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-	ACEPTABLE
53	2.31	12/12/2023	11:20	C/ Méjico (frente nº 1) - C/ Buenos Aires (esq. Paseo trasería C/ Méjico)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-	ACEPTABLE
54	1.16	13/12/2023	10:10	C/ Egido Fuente (esq. C/ Maestra M ^{ra} Rosario) - C/ Egido Fuente (fin solar)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-	ACEPTABLE
55	1.17	13/12/2023	10:15	C/ Egido Fuente (fin solar) - C/ Doctor Isla, 13	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-	ACEPTABLE
56	1.18	13/12/2023	10:18	C/ Doctor Isla, 13 - C/ Doctor Isla, 2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-	ACEPTABLE
57	1.19	13/12/2023	10:22	C/ Doctor Isla, 2 - C/ Empeñada (frente nº 2)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-	ACEPTABLE
58	1.20	13/12/2023	10:25	C/ Empeñada (frente nº 2) - C/ Empeñada (esq. C/ Maestra M ^{ra} Rosario)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-	ACEPTABLE
59	1.21	13/12/2023	10:28	C/ Empeñada (esq. C/ Maestra M ^{ra} Rosario) - C/ Empeñada, 7	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-	ACEPTABLE
60	1.22	13/12/2023	10:32	C/ Empeñada, 7 - P. Capuchinas, 7	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-	ACEPTABLE

Tabla 8. Resultados de las rutas de inspección individual de residuos en alcorques (3/4).

nº	ID Muestra	Fecha	Hora	Ubicación	Conteo de Residuos				Peso Residuos				Índice muestra (1)	Alcorques muestreados	Clasificación	Estado	
					M. PEQ.	PEQ.	MED. real	GRAN. acum.	M. PEQ.	PEQ.	MED.	GRAN.					
61	1.23	13/12/2023	10:35	C/ Plaza Capuchinas, 7 - C/ Riál, 28	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-	ACEPTABLE
62	1.24	13/12/2023	10:39	C/ Riál, 28 - C/ Maestra M ^{ra} Rosario (Ibercaja)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-	ACEPTABLE
63	7.35	14/12/2023	10:08	C/ Santa Florentina (esq. C/ Santa Ana) - C/ Santa Florentina (esq. Av. España)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-	ACEPTABLE
64	7.36	14/12/2023	10:12	Avda. España (esq. C/ Santa Florentina) - C/ Santa Teresa, 4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-	ACEPTABLE
65	7.37	14/12/2023	10:15	C/ Santa Teresa, 4 - C/ Santa Teresa (frente C/ Santa Ana)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-	ACEPTABLE
66	7.38	14/12/2023	10:20	C/ Santa Ana (esq. edificio) - C/ Santa Ana (esq. C/ Gabriel Celaya)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-	ACEPTABLE
67	7.39	14/12/2023	10:24	Avda. España (esq. C/ Santa Florentina) - Avda. España, 12	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-	ACEPTABLE
68	7.40	14/12/2023	10:30	Avda. España, 12 - C/ Joan Miró (frente nº 2)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-	ACEPTABLE
69	7.41	14/12/2023	10:35	C/ Joan Miró (frente nº 2) - C/ Joan Miró, 5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-	ACEPTABLE
70	7.42	14/12/2023	10:40	C/ Joan Miró, 5 - C/ Joan Miró, 9	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-	ACEPTABLE
71	11.11	15/12/2023	11:03	C/ Aquilas (esq. C/ Cartagena) - C/ Aquilas (esq. C/ Sabadell)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-	ACEPTABLE
72	11.12	15/12/2023	11:10	C/ Sabadell (esq. C/ Aquilas) - C/ Sabadell (frente nº 2													

Informe de seguimiento de la calidad del servicio de recogida de RSU, limpieza viaria y mantenimiento de zonas verdes

nº	ID Muestra	Fecha	Hora	Ubicación	Conteo de Residuos				Peso Residuos				Índice muestra (1)	Alcorques muestreados	Clasificación	Estado	
					M. PEQ.	PEQ.	MED. real	GRAN. acum.	M. PEQ.	PEQ.	MED. real	GRAN. acum.					
1	6.23	01/12/2023	12:50	C/ José Luis Sampedro (esq. C/ Pedro Rubín de Celis) - C/ San Fco de Asís, 19	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-	ACEPTABLE
2	6.24	01/12/2023	12:55	C/ San Francisco de Asís, 19 - C/ San Francisco de Asís, 3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-	ACEPTABLE
3	6.25	01/12/2023	13:02	C/ San Francisco de Asís, 3 - C/ Pedro Rubín de Celis, 26	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6	-	ACEPTABLE
4	6.26	01/12/2023	13:07	C/ Pedro Rubín de Celis, 26 - C/ Pedro Rubín de Celis (esq. C/ José Luis Sampedro)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	8	-	ACEPTABLE
5	6.27	01/12/2023	13:12	C/ Pedro Rubín de Celis (esq. C/ José Luis Sampedro) - C/ Exacta (frente asocia)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5	-	ACEPTABLE
6	8.102	07/12/2023	13:10	C/ Antonio Tapias, 17 - C/ Manuel Millares, 6	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1	13	Algo Sucio	CRITICO
7	8.103	07/12/2023	13:16	C/ Manuel Millares, 6 - C/ Manuel Millares (esq. C/ Juana Francés)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	13	-	ACEPTABLE
8	8.104	07/12/2023	13:20	C/ Juana Francés (esq. C/ Manuel Millares) - C/ Francisco Ferreras, 3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	15	-	ACEPTABLE
9	8.105	07/12/2023	13:26	C/ Francisco Ferreras, 3 - C/ Francisco Ferreras, 6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	9	-	ACEPTABLE
10	8.106	07/12/2023	13:30	C/ Francisco Ferreras, 6 - C/ Antonio Tapias (esq. C/ Manuel Millares)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	11	-	ACEPTABLE
11	13.44	14/12/2023	13:05	C/ Alpujarras (esq. C/ Jerez de la Frontera) - C/ Triana, 12	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	7	-	ACEPTABLE
12	13.45	14/12/2023	13:10	C/ Alpujarras (plaza Guardia Civil) - C/ Alpujarras (inicio edificio)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6	-	ACEPTABLE
13	13.45	14/12/2023	13:15	C/ Alpujarras (plaza Guardia Civil) - C/ Alpujarras (inicio edificio)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	12	-	ACEPTABLE
14	13.47	14/12/2023	13:20	C/ Alpujarras (esq. C/ Málaga) - C/ Alpujarras (esq. C/ Cartuja)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	10	-	ACEPTABLE
15	13.48	14/12/2023	13:24	C/ Alpujarras (esq. C/ Cartuja) - C/ Alpujarras (esq. C/ Sevilla)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	7	-	ACEPTABLE
16	4.32	19/12/2023	12:40	Plaza Santiago (esq. C/ Perales) - C/ San Sebastián, 2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-	ACEPTABLE
17	4.33	19/12/2023	12:44	C/ San Sebastián, 2 - C/ Poeta Gippini (esq. C/ Perales)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-	ACEPTABLE
18	4.34	19/12/2023	12:50	C/ Poeta Gippini (esq. C/ Perales) - C/ San Sebastián (frente nº 7)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-	ACEPTABLE
19	4.35	19/12/2023	12:53	C/ Poeta Villaespesa, 19 - C/ Perales (esq. C/ Poeta Gippini)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-	ACEPTABLE
20	4.36	19/12/2023	12:57	C/ San Sebastián (esq. C/ San Vicente) - C/ Santo Domingo de Silos, 8	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-	ACEPTABLE

Tabla 9. Resultados de las rutas de inspección conjunta de residuos en alcorques.

Índice 3.4. Vaciado de papeleras.

Otro elemento que se revisa en el mismo momento en el que se revisa el grado de limpieza de las aceras, es el grado de llenado de las papeleras. La casuística se agrupa en cuatro casos: papeleras vacías, papeleras con el cenicero sucio, papeleras llenas y papeleras rebosantes. La cantidad y clasificación del conjunto de papeleras muestreadas sirve para el cálculo del índice de calidad.

nº	ID Muestra	Fecha	Hora	Ubicación	Papeleras				Total papeleras	CONTEO	Estado
					Vacías	llenas	rebozantes	cenicero sucio			
1	5.1	01/12/2023	10:40	C/ Irlanda (mitad de la calle en la acera del parque) - C/ Bélgica (frente nº 51)	0	0	0	0	0	0,000000	ACEPTABLE
2	5.2	01/12/2023	10:44	C/ Bélgica (frente nº 51) - C/ Italia (esq. Avda. Europa)	1	0	0	0	1	0,000000	ACEPTABLE
3	5.3	01/12/2023	10:50	Avda. Europa (esq. C/ Italia) - Avda. Europa (frente esq. C/ Irlanda)	1	0	0	0	1	0,000000	ACEPTABLE
4	5.4	01/12/2023	10:52	Avda. Europa (frente esq. C/ Irlanda) - Avda. Europa (esq. C/ Luxemburgo)	2	0	0	0	2	0,000000	ACEPTABLE
5	5.5	01/12/2023	10:57	Avda. Europa (esq. C/ Luxemburgo) - Rotonda Martín Sánchez Pinto	2	0	0	0	2	0,000000	ACEPTABLE
6	5.6	01/12/2023	11:02	Explanada Plaza Martín Sánchez Pinto (esq. Avda. Europa al portal nº1)	1	0	0	0	1	0,000000	ACEPTABLE
7	5.7	01/12/2023	11:06	Explanada Plaza Martín Sánchez Pinto (del portal nº1 - esq. C/ Asturias)	1	0	0	0	1	0,000000	ACEPTABLE
8	5.8	01/12/2023	11:10	C/ Asturias (esq. Bankia) - C/ Asturias, 11	0	0	0	0	0	0,000000	ACEPTABLE
9	5.9	01/12/2023	11:13	C/ Asturias, 11 - C/ Asturias, 15	2	0	0	0	2	0,000000	ACEPTABLE
10	5.10	01/12/2023	11:17	C/ Asturias, 15 - C/ Asturias (esq. C/ Luxemburgo)	0	0	0	0	0	0,000000	ACEPTABLE
11	8.1	04/12/2023	11:20	C/ Manuel Millares (Punto de Contenedores - esq. C/ Juana Francés)	1	0	0	0	1	0,000000	ACEPTABLE
12	8.2	04/12/2023	11:26	C/ Juana Francés (esq. C/ Manuel Millares - esq. C/ Rafael Canogar)	0	0	0	0	0	0,000000	ACEPTABLE
13	8.3	04/12/2023	11:30	C/ Rafael Canogar (esq. C/ Juana Francés - puerta patio urbanización)	0	1	0	0	1	2,000000	CRITICO
14	8.4	04/12/2023	11:34	C/ Rafael Canogar (puerta patio urbanización) - C/ Antonio Tapias, 17	2	0	0	0	2	0,000000	ACEPTABLE
15	8.5	04/12/2023	11:39	C/ Antonio Tapias (esq. C/ Rafael Canogar - frente C/ Martín Chirino)	0	0	1	0	1	4,000000	CRITICO
16	8.6	04/12/2023	11:44	C/ Antonio Tapias (frente C/ Martín Chirino - esq. C/ Juana Francés)	0	0	0	0	0	0,000000	ACEPTABLE
17	8.7	04/12/2023	11:47	C/ Antonio Tapias (esq. C/ Juana Francés) - C/ Lucio Muñoz, 52	0	0	0	0	0	0,000000	ACEPTABLE
18	8.8	04/12/2023	11:52	C/ Lucio Muñoz, 52 - C/ Rafael Canogar (esq. C/ Juana Francés)	2	0	0	0	2	0,000000	ACEPTABLE
19	10.59	05/12/2023	10:48	C/ Francisco Tárrega (puerta lateral pista padel) - C/ Francisco Tárrega, 17	0	0	0	0	0	0,000000	ACEPTABLE
20	10.60	05/12/2023	10:50	C/ Francisco Tárrega, 17 - Pso. Las Artes (fin solar)	2	0	0	0	2	0,000000	ACEPTABLE

Tabla 10. Resultados de las rutas de inspección individual de vaciado de papeleras (1/4).

nº	ID Muestra	Fecha	Hora	Ubicación	Papeleras				Total papeleras	CONTEO	Estado
					Vacías	llenas	rebozantes	cenicero sucio			
21	10.61	05/12/2023	10:54	Pso. Las Artes (fin solar) - C/ Amadeo Vives, 18	1	0	0	0	1	0,000000	ACEPTABLE
22	10.62	05/12/2023	10:57	C/ Amadeo Vives, 18 - C/ Amadeo Vives (frente nº 41)	0	0	0	0	0	0,000000	ACEPTABLE
23	10.63	05/12/2023	11:02	C/ Amadeo Vives (frente nº 43) - C/ Fco Tárrega (frente entradas pista padel)	0	0	0	0	0	0,000000	ACEPTABLE
24	10.64	05/12/2023	11:06	C/ Amadeo Vives (esq. C/ Francisco Tárrega) - C/ Amadeo Vives, 19	1	0	0	0	1	0,000000	ACEPTABLE
25	10.65	05/12/2023	11:10	C/ Amadeo Vives, 7 - Pso. Las Artes (esq. C/ María Rodrigo)	1	0	0	0	1	0,000000	ACEPTABLE
26	10.66	05/12/2023	11:15	C/ María Rodrigo (esq. Pso. Las Artes) - C/ María Rodrigo (frente nº 25)	0	0	0	0	0	0,000000	ACEPTABLE
27	10.67	05/12/2023	11:20	C/ María Rodrigo (frente nº 25) - C/ Francisco Tárrega (entre chalets)	0	0	0	0	0	0,000000	ACEPTABLE
28	4.85	07/12/2023	11:00	C/ Cataluña (kiosco ONCE) - C/ Navarra (esq. C/ Murcia)	3	0	0	0	3	0,000000	ACEPTABLE
29	4.86	07/12/2023	11:04	C/ Navarra (esq. C/ Murcia) - Rotonda Parque Norte	3	0	0	0	3	0,000000	ACEPTABLE
30	4.87	07/12/2023	11:07	Rotonda Parque Norte - C/ Santo Domingo de Silos (frente Bar)	2	0	0	0	2	0,000000	ACEPTABLE
31	4.88	07/12/2023	11:11	C/ Santo Domingo de Silos (frente Bar) - C/ Santo Domingo de Silos (Silva)	2	0	0	0	2	0,000000	ACEPTABLE
32	4.89	07/12/2023	11:15	C/ Santo Domingo de Silos (Materiales Silva) - C/ San Emilio, 5 (peluquería)	0	0	0	0	0	0,000000	ACEPTABLE
33	4.90	07/12/2023	11:18	C/ San Emilio, 5 (peluquería) - C/ Santo Domingo de Silos (frente nº 36)	0	0	0	0	0	0,000000	ACEPTABLE
34	4.91	07/12/2023	11:22	C/ San Emilio, 11 (La Barrica) - C/ San Emilio, 15	2	0	0	0	2	0,000000	ACEPTABLE
35	4.92	07/12/2023	11:28	C/ San Emilio (p. peatones frente CEIP Isabel La Católica) - Pso. Las Artes (fin acera)	0	0	0	0	0	0,000000	ACEPTABLE
36	13.1	11/12/2023	10:35	C/ Cartuja (esq. C/ Alpujarras) - C/ Cartuja (frente esq. C/ Jaén)	0	0	0	0	0	0,000000	ACEPTABLE
37	13.2	11/12/2023	10:42	C/ Cartuja (frente esq. C/ Jaén) - C/ Cartuja (esq. C/ Alhambra)	0	0	0	0	0	0,000000	ACEPTABLE
38	13.3	11/12/2023	10:46	C/ Cartuja (esq. C/ Alhambra) - C/ Alhambra, 16	1	0	0	0	1	0,000000	ACEPTABLE
39	13.4	11/12/2023	10:50	C/ Alhambra, 16 - C/ Alhambra, 40	0	0	0	0	0	0,000000	ACEPTABLE
40	13.5	11/12/2023	10:54	C/ Alhambra, 40 - C/ Jerez de la Frontera (frente nº 32)	0	0	0	0	0	0,000000	ACEPTABLE

Tabla 10. Resultados de las rutas de inspección individual de vaciado de papeleras (2/4).

Informe de seguimiento de la calidad del servicio de recogida de RSU, limpieza viaria y mantenimiento de zonas verdes

nº	ID Muestra	Fecha	Hora	Ubicación	Papeleras				Total papeleras	CONTEO	Estado
					Vacias	llenas	rebozantes	cenicero sudio			
41	13.6	11/12/2023	10:58	C/ Jerez de la Frontera (frente nº 32) - C/ Jaén, 24	0	0	0	0	0	0,000000	ACEPTABLE
42	13.7	11/12/2023	11:02	C/ Jaén, 24 - C/ Triana, 13	0	0	0	0	0	0,000000	ACEPTABLE
43	13.8	11/12/2023	11:07	C/ Triana, 13 - C/ Alpujarras (final fachada chalet)	2	0	0	0	2	0,000000	ACEPTABLE
44	13.9	11/12/2023	11:10	Camino San Antón (desde puente hasta esq. C/ Costa del Sol)	0	0	0	0	0	0,000000	ACEPTABLE
45	13.10	11/12/2023	11:14	Camino San Antón (esq. C/ Costa del Sol) Camino San Antón, 6 (Liberbank)	1	0	0	0	1	0,000000	ACEPTABLE
46	2.24	12/12/2023	10:52	C/ Cida Real Toledo (esq. C/ Fernando VII) - C/ Cida Real Toledo (peatones rotonda)	0	0	0	0	0	0,000000	ACEPTABLE
47	2.25	12/12/2023	10:57	C/ Cida Real Toledo (peatones rotonda) - C/ Cida Real Toledo (frente C/ Jarama)	3	0	0	0	3	0,000000	ACEPTABLE
48	2.26	12/12/2023	11:02	C/ Cida Real Toledo (frente C/ Jarama) - C/ Méjico (frente nº 2)	0	0	0	0	0	0,000000	ACEPTABLE
49	2.27	12/12/2023	11:05	C/ Méjico (frente nº 2) - C/ Méjico, 5	0	0	0	0	0	0,000000	ACEPTABLE
50	2.28	12/12/2023	11:08	C/ Méjico, 5 - C/ Méjico (fin calle)	1	0	0	0	1	0,000000	ACEPTABLE
51	2.29	12/12/2023	11:12	C/ Méjico, 14 - C/ Méjico, 8	0	0	0	0	0	0,000000	ACEPTABLE
52	2.30	12/12/2023	11:16	C/ Méjico, 8 - C/ Méjico (frente nº 1)	0	0	0	0	0	0,000000	ACEPTABLE
53	2.31	12/12/2023	11:20	C/ Méjico (frente nº 1) - C/ Buenos Aires (esq. Paseo trasera C/ Méjico)	1	0	0	0	1	0,000000	ACEPTABLE
54	1.16	13/12/2023	10:10	C/ Egdo Fuente (esq. C/ Maestra Mª Rosario) - C/ Egdo Fuente (fin solar)	2	0	0	0	2	0,000000	ACEPTABLE
55	1.17	13/12/2023	10:15	C/ Egdo Fuente (fin solar) - C/ Doctor Isla, 13	2	0	0	0	2	0,000000	ACEPTABLE
56	1.18	13/12/2023	10:18	C/ Doctor Isla, 13 - C/ Doctor Isla, 2	0	0	0	0	0	0,000000	ACEPTABLE
57	1.19	13/12/2023	10:22	C/ Doctor Isla, 2 - C/ Empedrada (frente nº 2)	0	0	0	0	0	0,000000	ACEPTABLE
58	1.20	13/12/2023	10:25	C/ Empedrada (frente nº 2) - C/ Empedrada (esq. C/ Maestra Mª Rosario)	0	0	0	0	0	0,000000	ACEPTABLE
59	1.21	13/12/2023	10:28	C/ Empedrada (esq. C/ Maestra Mª Rosario) - C/ Empedrada, 7	2	0	0	0	2	0,000000	ACEPTABLE
60	1.22	13/12/2023	10:32	C/ Empedrada, 7 - Pt. Capuchinas, 7	0	0	0	0	0	0,000000	ACEPTABLE

Tabla 10. Resultados de las rutas de inspección individual de vaciado de papeleras (3/4).

nº	ID Muestra	Fecha	Hora	Ubicación	Papeleras				Total papeleras	CONTEO	Estado
					Vacias	llenas	rebozantes	cenicero sudio			
61	1.23	13/12/2023	10:35	C/ Plaza Capuchinas, 7 - C/ Real, 28	0	0	0	0	0	0,000000	ACEPTABLE
62	1.24	13/12/2023	10:39	C/ Real, 28 - C/ Maestra Mª Rosario (Ibercaja)	0	0	0	0	0	0,000000	ACEPTABLE
63	7.35	14/12/2023	10:08	C/ Santa Florentina (esq. C/ Santa Ana) - C/ Santa Florentina (esq. Av. España)	3	0	0	0	3	0,000000	ACEPTABLE
64	7.36	14/12/2023	10:12	Avda. España (esq. C/ Santa Florentina) - C/ Santa Teresa, 4	0	0	0	0	0	0,000000	ACEPTABLE
65	7.37	14/12/2023	10:15	C/ Santa Teresa, 4 - C/ Santa Teresa (frente C/ Santa Ana)	0	0	0	0	0	0,000000	ACEPTABLE
66	7.38	14/12/2023	10:20	C/ Santa Ana (esq. edificio) - C/ Santa Ana (esq. C/ Gabriel Celaya)	2	0	0	0	2	0,000000	ACEPTABLE
67	7.39	14/12/2023	10:24	Avda. España (esq. C/ Santa Florentina) - Avda. España, 12	1	0	0	0	1	0,000000	ACEPTABLE
68	7.40	14/12/2023	10:30	Avda. España, 12 - C/ Joan Miró (frente nº 2)	2	0	0	0	2	0,000000	ACEPTABLE
69	7.41	14/12/2023	10:35	C/ Joan Miró (frente nº 2) - C/ Joan Miró, 5	0	0	0	0	0	0,000000	ACEPTABLE
70	7.42	14/12/2023	10:40	C/ Joan Miró, 5 - C/ Joan Miró, 9	1	0	0	0	1	0,000000	ACEPTABLE
71	11.11	15/12/2023	11:03	C/ Águilas (esq. C/ Cartagena) - C/ Águilas (esq. C/ Sabadell)	0	0	0	0	0	0,000000	ACEPTABLE
72	11.12	15/12/2023	11:10	C/ Sabadell (esq. C/ Águilas) - C/ Sabadell (frente nº 26)	0	0	0	0	0	0,000000	ACEPTABLE
73	11.13	15/12/2023	11:04	C/ Sabadell (frente nº 26) - C/ Sabadell (frente nº 12)	1	0	0	0	1	0,000000	ACEPTABLE
74	11.14	15/12/2023	11:08	C/ Sabadell (frente nº 12) - C/ Sabadell (esq. C/ Avilés)	0	0	0	0	0	0,000000	ACEPTABLE
75	11.15	15/12/2023	11:12	C/ Avilés (esq. C/ Sabadell) - C/ Fuentesvieja (frente C/ Manresa)	0	0	0	0	0	0,000000	ACEPTABLE
76	11.16	15/12/2023	11:15	C/ Manresa (esq. C/ Fuentesvieja) - C/ Manresa (via tren)	0	0	0	0	0	0,000000	ACEPTABLE
77	11.17	15/12/2023	11:20	C/ Ferrol (esq. C/ Manresa) - C/ Ferrol (frente nº 7)	1	0	0	0	1	0,000000	ACEPTABLE
78	11.18	15/12/2023	11:23	C/ Ferrol (frente nº 7) - C/ Ferrol (frente nave 16)	0	0	0	0	0	0,000000	ACEPTABLE
79	11.19	15/12/2023	11:27	C/ Ferrol (frente nave 16) - C/ Bilbao (frente nave 13)	1	0	0	0	1	0,000000	ACEPTABLE
80	11.20	15/12/2023	11:33	C/ Bilbao (frente nave 13) - C/ Bilbao (esq. C/ Fuentesvieja)	0	0	0	0	0	0,000000	ACEPTABLE

Tabla 10. Resultados de las rutas de inspección individual de vaciado de papeleras (4/4).

nº	ID Muestra	Fecha	Hora	Ubicación	Papeleras				Total papeleras	CONTEO	Estado
					Vacias	llenas	rebozantes	cenicero sudio			
1	6.23	01/12/2023	12:50	C/ José Luis Sampedro (esq. C/ Pedro Rubín de Celis) - C/ San Fco de Asís, 19	0	0	0	0	0	0,000000	ACEPTABLE
2	6.24	01/12/2023	12:55	C/ San Francisco de Asís, 19 - C/ San Francisco de Asís, 3	0	0	0	0	0	0,000000	ACEPTABLE
3	6.25	01/12/2023	13:02	C/ San Francisco de Asís, 3 - C/ Pedro Rubín de Celis, 26	1	0	0	0	1	0,000000	ACEPTABLE
4	6.26	01/12/2023	13:07	C/ Pedro Rubín de Celis, 26 - C/ Pedro Rubín de Celis (esq. C/ José Luis Sampedro)	0	0	0	0	0	0,000000	ACEPTABLE
5	6.27	01/12/2023	13:12	C/ Pedro Rubín de Celis (esq. C/ José Luis Sampedro) - C/ Exacta (frente aseroria)	2	0	0	0	2	0,000000	ACEPTABLE
6	8.102	07/12/2023	13:10	C/ Antonio Tapias, 17 - C/ Manuel Millares, 6	2	0	0	0	2	0,000000	ACEPTABLE
7	8.103	07/12/2023	13:16	C/ Manuel Millares, 6 - C/ Manuel Millares (esq. C/ Juana Francés)	2	0	0	0	2	0,000000	ACEPTABLE
8	8.104	07/12/2023	13:20	C/ Juana Francés (esq. C/ Manuel Millares) - C/ Francisco Ferreras, 3	1	0	0	0	1	0,000000	ACEPTABLE
9	8.105	07/12/2023	13:26	C/ Francisco Ferreras, 3 - C/ Francisco Ferreras, 6	0	0	0	0	0	0,000000	ACEPTABLE
10	8.106	07/12/2023	13:30	C/ Francisco Ferreras, 6 - C/ Antonio Tapias (esq. C/ Manuel Millares)	3	0	0	0	3	0,000000	ACEPTABLE
11	13.44	14/12/2023	13:05	C/ Alpujarras (esq. C/ Jerez de la Frontera) - C/ Triana, 12	3	0	0	0	3	0,000000	ACEPTABLE
12	13.45	14/12/2023	13:10	C/ Alpujarras (plaza Guardia Civil) - C/ Alpujarras (inicio edificio)	1	0	0	0	1	0,000000	ACEPTABLE
13	13.45	14/12/2023	13:15	C/ Alpujarras (plaza Guardia Civil) - C/ Alpujarras (inicio edificio)	1	0	0	0	1	0,000000	ACEPTABLE
14	13.47	14/12/2023	13:20	C/ Alpujarras (esq. C/ Málaga) - C/ Alpujarras (esq. C/ Cartuja)	1	0	0	0	1	0,000000	ACEPTABLE
15	13.48	14/12/2023	13:24	C/ Alpujarras (esq. C/ Cartuja) - C/ Alpujarras (esq. C/ Sevilla)	2	0	0	0	2	0,000000	ACEPTABLE
16	4.32	19/12/2023	12:40	Plaza Santiago (esq. C/ Perales) - C/ San Sebastián, 2	3	0	0	0	3	0,000000	ACEPTABLE
17	4.33	19/12/2023	12:44	C/ San Sebastián, 2 - C/ Poeta Gippini (esq. C/ Perales)	1	0	0	0	1	0,000000	ACEPTABLE
18	4.34	19/12/2023	12:50	C/ Poeta Gippini (esq. C/ Perales) - C/ San Sebastián (frente nº 7)	3	0	0	0	3	0,000000	ACEPTABLE
19	4.35	19/12/2023	12:53	C/ Poeta Villaespesa, 19 - C/ Perales (esq. C/ Poeta Gippini)	2	0	0	0	2	0,000000	ACEPTABLE
20	4.36	19/12/2023	12:57	C/ San Sebastián (esq. C/ San Vicente) - C/ Santo Domingo de Silos, 8	1	0	0	0	1	0,000000	ACEPTABLE

Tabla 11. Resultados de las rutas de inspección conjunta de vaciado de papeleras.

Informe de seguimiento de la calidad del servicio de recogida de RSU, limpieza viaria y mantenimiento de zonas verdes

Índice 3.5. e índice 3.6. Limpieza y mantenimiento de contenedores.

El último elemento inspeccionado a la vez que se inspeccionan los residuos presentes en las aceras son los contenedores. Dependiendo de la cantidad y tamaño de los residuos presentes en un contenedor. También se comprueba si presenta algún tipo de defecto físico, como son los fallos de los mecanismos o falta de estanqueidad. La cantidad y clasificación del conjunto de contenedores muestreados sirve para el cálculo de los índices de calidad de limpieza y mantenimiento de contenedores.

ID. Muestra	Fecha	Hora	Ubicación	contenedores muestreados	Conteo de Residuos					Peso Residuos					CONTEO GLOBAL	Clasificación		
					M. PEI	PEP	MED. rei	GRAN. rei	OLOR	M. PEI	PEP	MED. rei	GRAN. rei	OLOR				
5.1	01/12/2023	10:40	C/ Irlanda (mitad de la calle en la acera del parque) - C/ Bèlgica (frente nº 51)	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-
5.5	01/12/2023	10:57	Avda. Europa (esq. C/ Luxemburgo) - Rotonda Martín Sánchez Pinto	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-
5.10	01/12/2023	11:17	C/ Asturias, 15 - C/ Asturias (esq. C/ Luxemburgo)	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-
8.1	04/12/2023	11:20	C/ Manuel Millares (Punto de Contenedores - esq. C/ Juana Francés)	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-
10.65	05/12/2023	11:10	C/ Amadeo Vives, 7 - Pso Las Artes (esq. C/ María Rodrigo)	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-
1.21	13/12/2023	10:28	C/ Empedrada (esq. C/ Maestra M ^a Rosario) - C/ Empedrada, 7	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-

Tabla 12. Resultados de las rutas de inspección individual de limpieza de contenedores.

ID. Muestra	Fecha	Hora	Ubicación	contenedores muestreados	Conteo de Residuos					Peso Residuos					CONTEO GLOBAL	Clasificación		
					M. PEI	PEP	MED. rei	GRAN. rei	OLOR	M. PEI	PEP	MED. rei	GRAN. rei	OLOR				
6.25	01/12/2023	13:02	C/ San Francisco de Asís, 3 - C/ Pedro Rubín de Celis, 26	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-
6.27	01/12/2023	13:12	C/ Pedro Rubín de Celis (esq. C/ José Luis Sampedro) - C/ Exacta (frente aseoría)	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-
8.103	07/12/2023	13:16	C/ Manuel Millares, 6 - C/ Manuel Millares (esq. C/ Juana Francés)	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-
13.45	14/12/2023	13:15	C/ Alpujarras (plaza Guardia Civil) - C/ Alpujarras (inicio edificio)	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-
13.48	14/12/2023	13:24	C/ Alpujarras (esq. C/ Cartuja) - C/ Alpujarras (esq. C/ Sevilla)	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-
4.32	19/12/2023	12:40	Plaza Santiago (esq. C/ Perales) - C/ San Sebastián, 2	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-

Tabla 13. Resultados de las rutas de inspección conjunta de limpieza de contenedores.

ID Ruta	Fecha	Hora	Ubicación	Contenedores	
				Muestreados	Defectuosos
5.1	01/12/2023	10:40	C/ Irlanda (mitad de la calle en la acera del parque) - C/ Bèlgica (frente nº 51)	4	0
5.5	01/12/2023	10:57	Avda. Europa (esq. C/ Luxemburgo) - Rotonda Martín Sánchez Pinto	3	0
5.10	01/12/2023	11:17	C/ Asturias, 15 - C/ Asturias (esq. C/ Luxemburgo)	3	0
8.1	04/12/2023	11:20	C/ Manuel Millares (Punto de Contenedores - esq. C/ Juana Francés)	3	0
10.65	05/12/2023	11:10	C/ Amadeo Vives, 7 - Pso Las Artes (esq. C/ María Rodrigo)	2	0
1.21	13/12/2023	10:28	C/ Empedrada (esq. C/ Maestra M ^a Rosario) - C/ Empedrada, 7	3	0

Tabla 14. Resultados de las rutas de inspección individual de mantenimiento de contenedores.

ID Ruta	Fecha	Hora	Ubicación	Contenedores	
				Muestreados	Defectuosos
6.25	01/12/2023	13:02	C/ San Francisco de Asís, 3 - C/ Pedro Rubín de Celis, 26	2	0
6.27	01/12/2023	13:12	C/ Pedro Rubín de Celis (esq. C/ José Luis Sampedro) - C/ Exacta (frente aseoría)	3	0
8.103	07/12/2023	13:16	C/ Manuel Millares, 6 - C/ Manuel Millares (esq. C/ Juana Francés)	3	0
13.45	14/12/2023	13:15	C/ Alpujarras (plaza Guardia Civil) - C/ Alpujarras (inicio edificio)	1	0
13.48	14/12/2023	13:24	C/ Alpujarras (esq. C/ Cartuja) - C/ Alpujarras (esq. C/ Sevilla)	4	0
4.32	19/12/2023	12:40	Plaza Santiago (esq. C/ Perales) - C/ San Sebastián, 2	4	0

Tabla 15. Resultados de las rutas de inspección conjunta de mantenimiento de contenedores.

**Informe de seguimiento de la calidad del servicio de recogida de RSU,
limpieza viaria y mantenimiento de zonas verdes**

Índice 3.7. e índice 3.8. Limpieza y mantenimiento de zonas verdes.

Para el cálculo del índice de limpieza y mantenimiento de zonas verdes se realizan dos tipos de rutas: individuales, por parte del servicio de control de calidad municipal y conjunta, junto con un representante del concesionario. Mensualmente deben inspeccionarse al menos 20.000 metros cuadrados mediante rutas del primer tipo y 4.000 metros cuadrados mediante rutas del segundo, que sirven como medida de contraste. En dichas rutas se examina la presencia de residuos depositados en el suelo y deficiencias en el mantenimiento de las praderas, clasificando los residuos según su tamaño y las deficiencias como apreciables o graves. Una vez se contabilizan todos los residuos presentes en un área concreta y las deficiencias de mantenimiento presentes, se procede a calcular el índice de la muestra de limpieza y mantenimiento que determinan respectivamente su estado de limpieza y mantenimiento de la zona medida. Con el conjunto de estados de las muestras observadas durante todo el mes se calcula entonces el índice de calidad.

nº	Fecha	Ubicación	Superficie (m²)	Residuos encontrados						Peso Residuos				CONTEO GLOBAL	Índice Muestra	Estado		
				M. PEQ.	PEQ.	MED. acum.	GRAN. real	MED. real	GRAN. acum.	M. PEQ.	PEQ.	MED.	GRAN.					
1	01/12/2023	Parque Norte	17.890,00	0	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,0003	ACEPTABLE
2	12/12/2023	Parque Buenos Aires	4.900,00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,0000	ACEPTABLE

Tabla 16. Resultados de las rutas de inspección individual de limpieza de zonas verdes.

nº	Fecha	Hora	Ubicación	Superficie (m²)	Residuos encontrados						Peso Residuos				CONTEO GLOBAL	Índice Muestra	Estado		
					M. PEQ.	PEQ.	MED. acum.	GRAN. real	MED. real	GRAN. acum.	M. PEQ.	PEQ.	MED.	GRAN.					
1	07/02/2023	13:40	Zonas verdes C/ Juana Francés - Paseo de las Artes	4.350,00	0	0	6	0	2	0	0	0	0	0	18	8	26	0,0060	ACEPTABLE

Tabla 17. Resultados de las rutas de inspección conjunta de limpieza de zonas verdes.

nº	Fecha	Denominación	Superficie (m²)	Deterioro Apreciable				Deterioro Grave				Conteo D. Apreciable			Conteo D. Grave			CONTEO GLOBAL	Índice Muestra	Estado
				PEQ.	MED.		GRAN.	PEQ.	MED.		GRAN.	PEQ.	MED.	GRAN.	PEQ.	MED.	GRAN.			
					real	acum.			real	acum.										
1	01/12/2023	Parque Norte	17.890,00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,0000	ACEPTABLE
2	12/12/2023	Parque Buenos Aires	4.900,00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,0000	ACEPTABLE

Tabla 18. Resultados de las rutas de inspección individual de mantenimiento de zonas verdes.

nº	Fecha	Ubicación	Superficie (m²)	Deterioro Apreciable				Deterioro Grave				Conteo D. Apreciable			Conteo D. Grave			CONTEO GLOBAL	Índice Muestra	Estado
				PEQ.	MED.		GRAN.	PEQ.	MED.		GRAN.	PEQ.	MED.	GRAN.	PEQ.	MED.	GRAN.			
					real	acum.			real	acum.										
1	07/02/2023	Zonas verdes C/ Juana Francés - Paseo de las Artes	4.350,00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,0000	ACEPTABLE

Tabla 19. Resultados de las rutas de inspección conjunta de mantenimiento de zonas verdes.

Índice 3.9. Limpieza de fuentes.

La limpieza de fuentes se inspecciona a la vez que el estado de limpieza y mantenimiento de praderas y zonas ajardinadas. Dependiendo de los residuos o manchas que presenten, se calcula un estado de limpieza de cada fuente, valor que se utiliza más tarde para el cálculo del índice de calidad. Tanto los residuos como las manchas presentes se clasifican según su tamaño. Este mes solo ha habido inspecciones conjuntas de este indicador.

nº	Fecha	Ubicación	fuentes muestreadas	Conteo Residuos			Peso Residuos			Manchas encontradas			Conteo manchas			CONTEO GLOBAL	Clasificación		
				PEQ.	MED.		GRAN.	PEQ.	MED.		GRAN.	PEQ.	MED.		GRAN.				
					real	acum.			real	acum.			real	acum.				real	acum.
1	01/12/2023	Plaza David Martín	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	8	Algo Sucio

Tabla 20. Resultados de las rutas de inspección individual de limpieza de fuentes.

nº	Fecha	Ubicación	fuentes muestreadas	Conteo Residuos			Peso Residuos			Manchas encontradas			Conteo manchas			CONTEO GLOBAL	Clasificación		
				PEQ.	MED.		GRAN.	PEQ.	MED.		GRAN.	PEQ.	MED.		GRAN.				
					real	acum.			real	acum.			real	acum.				real	acum.
1	07/12/2023	Paseo de las Artes - C/ Juana Francés - C/ San Emilio	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-	-

Tabla 21. Resultados de las rutas de inspección conjunta de limpieza de fuentes.

Índice 3.10. Mantenimiento de jardinería y arbolado.

Otro elemento revisado es el del mantenimiento de jardinería y arbolado. Para este indicador se revisan los árboles y arbustos del itinerario. Se agrupan marchitos, muertos y ejemplares similares en el entorno de la muestra. La cantidad y clasificación del conjunto de árboles y arbustos muestreadas sirve para el cálculo del índice de calidad.

nº	Fecha	Ubicación	árboles y arbustos			Índice muestra	Estado
			Marchitos	Muertos	Similares en el entorno		
1	01/12/2023	Parque Norte	0	0	0	0,0000	ACEPTABLE
2	12/12/2023	Parque Buenos Aires	0	0	0	0,0000	ACEPTABLE

Tabla 22. Resultados de las rutas de inspección individual de mantenimiento de jardinería y arbolado.

nº	Fecha	Ubicación	árboles y arbustos			Índice muestra	Estado
			Marchitos	Muertos	Similares en el entorno		
1	07/02/2023	Zonas verdes C/ Juana Francés - Paseo de las Artes	0	0	0	0,0000	ACEPTABLE

Tabla 23. Resultados de las rutas de inspección conjunta de mantenimiento de jardinería y arbolado.

Índice 4.1. Resolución de puntos negros en menos de 6 horas.

Durante el mes de Diciembre de 2023 no se ha emitido por parte del servicio de inspección de calidad ningún aviso para la limpieza de puntos negros.

Cálculo de los índices de calidad

Índices tipo 1

Índice 1.1. Tasa de operación del punto limpio.

se calcula utilizando la fórmula	$I_{1.1} = \frac{H_r}{H_p}$	H_p - Número de horas previstas de operación del punto limpio.
		H_r - Número de horas reales de operación certificadas por el concesionario.

Para el mes que nos ocupa, estos parámetros toman los siguientes valores, según los datos proporcionados por el concesionario:

H_p	H_r
288,0000	280,0000

Tabla 24. Valores para el cálculo del índice 1.1.

Por lo tanto, el valor del índice para el mes resulta:

Índice Mensual	0,9722
Estado	ACEPTABLE

Índice 1.2. Tasa de aceptación del punto limpio.

se calcula utilizando la fórmula	$I_{1.2} = \frac{E_a}{E - E_n}$	E - Número de entregas realizadas por los usuarios del servicio.
		E_a - Número de entregas aceptadas.
		E_n - Número de entregas consistentes en residuos no aceptados por el servicio.

Para el mes que nos ocupa, estos parámetros toman los siguientes valores, según los datos proporcionados por el concesionario:

E	E_a	E_n
919,0000	919,0000	0,0000

Tabla 25. Valores para el cálculo del índice 1.2.

Por lo tanto, el valor del índice para el mes resulta:

Índice Mensual	1,0000
Estado	ACEPTABLE

Índice 1.3. Tasa de recogida de muebles y enseres en menos de 72 horas.

se calcula utilizando la fórmula	$I_{1.3} = \frac{R}{N}$	R – Servicios resueltos en plazo.
		N – Número total de peticiones recibidas

Para el mes que nos ocupa, tomando de referencia los datos entregados por el concesionario resultan los siguientes valores:

R	N
157	157

Tabla 26. Valores para el cálculo del índice 1.3.

Por lo tanto, el valor del índice para el mes resulta:

Índice Mensual	1,0000
Estado	ACEPTABLE

Índice 1.4. Tasa de pintadas limpiadas en menos de 5 días.

se calcula utilizando la fórmula	$I_{1.4} = \frac{N_5}{(N_5 + N_p)}$	N ₅ – N° de pintadas mensuales resueltas en menos de 5 días.
		N _p – N° de pintadas mensuales resueltas en más de 5 días.

Para el mes que nos ocupa, estos parámetros toman los siguientes valores, según los datos proporcionados por el concesionario:

N₅	N_p
1	0

Tabla 26. Valores para el cálculo del índice 1.4.

Por lo tanto, el valor del índice para el mes resulta:

Índice Mensual	1,0000
Estado	ACEPTABLE

Índice 1.5. Tasa de reposición de plantas de temporadas.

se calcula utilizando las fórmulas	(para cada campaña)	S_a – Superficie atendida en una temporada de reposición.
	$i_{1.5} = \frac{S_a}{S_p}$	S_p – Superficie de zonas verdes con plantas de temporada.
	(Para cada $i_{1.5}$ de los últimos 12 meses)	$\Sigma_{i_{1.5}}$ – Sumatorio del índice de cada campaña
	$I_{1.5} = \sum i_{1.5}$	

Durante el mes de Diciembre de 2023 no se ha realizado ninguna campaña de reposición de plantas de temporada, por lo tanto, no **procede realizar el cálculo del índice para este indicador**.

Índices tipo 2**Índice 2.1. Presencia de pintadas.**

El índice se calcula utilizando la fórmula:

$$I_{2.1} = \frac{\sum i_{2.1}}{N}$$

Donde

$i_{2.1}$ – Índice de cada muestra

N – Número itinerarios mensuales muestreados.

Para el mes que nos ocupa, estos parámetros toman los siguientes valores del muestreo conjunto.

N	$i_{2.1}$
1	0,0000
2	0,0000
3	0,0000
4	0,0000

Tabla 28. Valores para el cálculo del índice 2.1.

Por lo tanto, el valor del índice para el mes resulta:

Índice Mensual	0,0000
Estado	ACEPTABLE

Índice 2.2. Presencia de carteles.

El índice se calcula utilizando la fórmula:

$$I_{2.2} = \frac{\sum i_{2.2}}{N}$$

Donde

$i_{2.2}$ – Índice de cada muestra

N – Número itinerarios mensuales muestreados.

Para el mes que nos ocupa, los parámetros toman los siguientes valores del muestreo conjunto.

N	$i_{2.2}$
1	0,0000
2	0,0000
3	0,0000
4	0,0000

Tabla 29. Valores para el cálculo del índice 2.2.

Por lo tanto, el valor del índice para el mes resulta:

Índice Mensual	0,0000
Estado	ACEPTABLE

Índice 2.3. Presencia de puntos negros.

El índice se calcula utilizando la fórmula:

$$I_{2.3} = \frac{\sum}{i_{2.3}}$$

Donde

$i_{2.3}$ – Índice de cada muestra

N – Número itinerarios mensuales muestreados.

Para el mes que nos ocupa, los parámetros toman los siguientes valores del muestreo conjunto.

N	$i_{2.3}$
1	0,0000
2	0,0000
3	0,0000
4	0,0000

Tabla 30. Valores para el cálculo del índice 2.3.

Por lo tanto, el valor del índice para el mes resulta:

Índice Mensual	0,0000
Estado	ACEPTABLE

Índices tipo 3

Índice 3.1. Equipo.

El índice se calcula utilizando la fórmula:

$$I_{3.1} = \frac{0,2 \cdot (E_1 + E_2 + E_3 + E_4 + E_5)}{N}$$

Donde

- E1 – Deficiencia relacionada con la uniformidad del personal.
- E2 – Deficiencia relacionada con un aspecto inadecuado de la maquinaria.
- E3 – Deficiencia relacionada con la pérdida de carga de vehículos.
- E4 – Deficiencia relacionada con la señalización de los vehículos.
- E5 – Deficiencia relacionada con emisiones de ruidos y humos de vehículos.
- N – Número itinerarios mensuales muestreados.

Para el mes que nos ocupa, los parámetros toman los siguientes valores del muestreo conjunto.

E1	E2	E3	E4	E5	N
0	0	0	0	0	4

Tabla 31. Valores para el cálculo del índice 3.1.

Por lo tanto, el valor del índice para el mes resulta:

Índice Mensual	0,0000
Estado	ACEPTABLE

**Informe de seguimiento de la calidad del servicio de recogida de RSU,
limpieza viaria y mantenimiento de zonas verdes**

Índice 3.2. Limpieza de aceras.

El índice se calcula utilizando la fórmula:

$$I_{3.2} = \frac{\sum i_{3.2}}{N}$$

Donde

$i_{3.2}$ – Índice de cada muestra

N – Número de muestras mensuales

Para el mes que nos ocupa, estos parámetros toman los siguientes valores:

N	$i_{3.2}$														
1	5	11	0	21	5	31	0	41	8	51	0	61	5	71	6
2	0	12	4	22	3	32	0	42	6	52	3	62	0	72	7
3	0	13	8	23	15	33	5	43	18	53	4	63	0	73	4
4	0	14	5	24	0	34	4	44	5	54	4	64	0	74	11
5	2	15	3	25	0	35	2	45	0	55	7	65	6	75	7
6	4	16	0	26	0	36	0	46	4	56	2	66	0	76	4
7	0	17	0	27	19	37	4	47	9	57	3	67	0	77	6
8	2	18	0	28	5	38	2	48	6	58	2	68	0	78	0
9	2	19	3	29	6	39	5	49	0	59	2	69	4	79	2
10	6	20	3	30	2	40	6	50	3	60	0	70	0	80	9

Tabla 32. Valores de la toma de datos individual para el cálculo del índice 3.2

N	$i_{3.2}$	N	$i_{3.2}$
1	0	11	0
2	0	12	0
3	2	13	5
4	0	14	0
5	4	15	8
6	2	16	0
7	0	17	0
8	5	18	0
9	2	19	3
10	4	20	3

Tabla 33. Valores de la toma de datos conjunta para el cálculo del índice 3.2

En este caso, al existir medidas realizadas por los servicios de inspección y medidas de contraste realizadas junto con el concesionario del servicio, corresponde hacer el cálculo del índice para ambos subconjuntos de datos y calcular la relación que guardan entre sí.

El valor resultante, para el cálculo del índice, obtenido del conjunto de los datos recogidos por los servicios de inspección es:

$$I'_{3.2} = 3,5875$$

El valor resultante, para el cálculo del índice, obtenido del conjunto de los datos recogidos en las rutas de inspección conjuntas es:

$$I^c_{3,2} = 1,9000$$

La relación entre ambos valores se calcula según la siguiente fórmula:

$$1 - \frac{\text{MIN} (I^I_{3,2} \cdot I^C_{3,2})}{\text{MAX} (I^I_{3,2} \cdot I^C_{3,2})} = 0,47 = 47,04\%$$

La diferencia entre ambos valores es superior al 40%. Por lo tanto, y según queda determinado en el protocolo de medida y cálculo de los índices de calidad del servicio, no procede realizar el cálculo del índice para este indicador.

Índice 3.3. Limpieza de alcorques.

El índice se calcula utilizando la fórmula:

$$I_{3,3} = \frac{A_1 + 2 \cdot A_2 + 5 \cdot A_3}{N}$$

Donde

- A1 - Alcorques algo sucios.
- A2 - Alcorques sucios.
- A3 - Alcorques muy sucios.
- N - Número de alcorques muestreados.

Para el mes que nos ocupa, estos parámetros toman los siguientes valores:

A1	A2	A3	N
0	0	0	208

Tabla 34. Valores de la toma de datos individual para el cálculo del índice 3.3

A1	A2	A3	N
1	0	0	122

Tabla 35. Valores de la toma de datos conjunta para el cálculo del índice 3.3

En este caso, al existir medidas realizadas por los servicios de inspección y medidas de contraste realizadas junto con el concesionario del servicio, corresponde hacer el cálculo del índice para ambos subconjuntos de datos y calcular la relación que guardan entre sí.

El valor resultante, para el cálculo del índice, obtenido del conjunto de los datos recogidos por los servicios de inspección es:

$$I^I_{3,3} = \frac{0 + 2 \cdot 0 + 5 \cdot 0}{208} = 0,0000$$

El valor resultante, para el cálculo del índice, obtenido del conjunto de los datos recogidos en las rutas de inspección conjuntas es:

$$I^c_{3.3} = \frac{1 + 2 \cdot 0 + 5 \cdot 0}{122} = 0,0082$$

La relación entre ambos valores se calcula según la siguiente fórmula:

$$1 - \frac{\text{MIN}(I^I_{3.3}, I^C_{3.3})}{\text{MAX}(I^I_{3.3}, I^C_{3.3})} = 1,00 = 100,00\%$$

La diferencia entre ambos valores es superior al 40%. Por lo tanto, y según queda determinado en el protocolo de medida y cálculo de los índices de calidad del servicio, no procede realizar el cálculo del índice para este indicador.

Índice 3.4. Vaciado de papeleras.

El índice se calcula utilizando la fórmula:

$$I_{3.4} = \frac{C + 2 \cdot L + 4 \cdot R}{N}$$

Donde

C - Número de ceniceros de papeleras sucios.

L - Número de papeleras llenas.

R - Número de papeleras rebosantes.

N - Número de papeleras valoradas mensualmente.

Para el mes que nos ocupa, estos parámetros toman los siguientes valores:

C	L	R	N
0	1	1	61

Tabla 36. Valores de la toma de datos individual para el cálculo del índice 3.4

C	L	R	N
0	0	0	29

Tabla 37. Valores de la toma de datos conjunta para el cálculo del índice 3.4

En este caso, al existir medidas realizadas por los servicios de inspección y medidas de contraste realizadas junto con el concesionario del servicio, corresponde hacer el cálculo del índice para ambos subconjuntos de datos y calcular la relación que guardan entre sí.

El valor resultante, para el cálculo del índice, obtenido del conjunto de los datos recogidos por los servicios de inspección es:

$$I_{3.4}^I = \frac{0 + 2 \cdot 1 + 4 \cdot 1}{61} = 0,0984$$

El valor resultante, para el cálculo del índice, obtenido del conjunto de los datos recogidos en las rutas de inspección conjuntas es:

$$I_{3.4}^C = \frac{0 + 2 \cdot 0 + 4 \cdot 0}{29} = 0,0000$$

La relación entre ambos valores se calcula según la siguiente fórmula:

$$1 - \frac{\text{MIN} (I_{3.4}^I \cdot I_{3.4}^C)}{\text{MAX} (I_{3.4}^I \cdot I_{3.4}^C)} = 1,00 = 100,00\%$$

La diferencia entre ambos valores es superior al 40%. Por lo tanto, y según queda determinado en el protocolo de medida y cálculo de los índices de calidad del servicio, no procede realizar el cálculo del índice para este indicador.

Índice 3.5. Limpieza de contenedores.

El índice se calcula utilizando la fórmula:

$$I_{3.5} = \frac{C_1 + 3 \cdot C_2 + 10 \cdot C_3}{N}$$

Donde

- C1 – Contenedores algo sucios.
- C2 – Contenedores sucios ($4 < S < 8$).
- C3 – Contenedores muy sucios ($S \geq 8$).
- N – Número de contenedores muestreados.

Para el mes que nos ocupa, estos parámetros toman los siguientes valores:

C1	C2	C3	N
0	0	0	18

Tabla 38. Valores de la toma de datos individual para el cálculo del índice 3.5

**Informe de seguimiento de la calidad del servicio de recogida de RSU,
limpieza viaria y mantenimiento de zonas verdes**

C1	C2	C3	N
0	0	0	17

Tabla 39. Valores de la toma de datos conjunta para el cálculo del índice 3.5

En este caso, al existir medidas realizadas por los servicios de inspección y medidas de contraste realizadas junto con el concesionario del servicio, corresponde hacer el cálculo del índice para ambos subconjuntos de datos y calcular la relación que guardan entre sí.

El valor resultante, para el cálculo del índice, obtenido del conjunto de los datos recogidos por los servicios de inspección es:

$$I_{3.5}^I = \frac{0 + 3 \cdot 0 + 10 \cdot 0}{18} = 0,0000$$

El valor resultante, para el cálculo del índice, obtenido del conjunto de los datos recogidos en las rutas de inspección conjuntas es:

$$I_{3.5}^C = \frac{0 + 3 \cdot 0 + 10 \cdot 0}{17} = 0,0000$$

La relación entre ambos valores se calcula según la siguiente fórmula:

$$1 - \frac{\text{MIN} (I_{3.5}^I \cdot I_{3.5}^C)}{\text{MAX} (I_{3.5}^I \cdot I_{3.5}^C)} = 0,0000 = 0,00\%$$

La diferencia entre ambos valores es inferior al 20%. El protocolo del cálculo de los índices de calidad establece para este caso que las medidas para el cálculo del índice definitivo deben corregirse empleando el conjunto completo de los datos recogidos en todas las inspecciones. Por lo tanto, el valor del índice para el mes resulta:

$$I_{3.5} = \frac{0,0000 \cdot 18 + 0,0000 \cdot 17}{18 + 17} = 0,0000$$

Tras realizar la ponderación de las medidas, se obtiene que el estado del índice es **aceptable**.

Índice 3.6. Mantenimiento de contenedores.

El índice se calcula utilizando la fórmula:

$$I_{3.6} = \frac{C}{N}$$

Donde

C - Contenedores con deficiencias en el mantenimiento.

N - Número de contenedores muestreados.

Para el mes que nos ocupa, estos parámetros toman los siguientes valores:

C	N
0	18

Tabla 40. Valores de la toma de datos individual para el cálculo del índice 3.6

C	N
0	17

Tabla 41. Valores de la toma de datos conjunto para el cálculo del índice 3.6

En este caso, al existir medidas realizadas por los servicios de inspección y medidas de contraste realizadas junto con el concesionario del servicio, corresponde hacer el cálculo del índice para ambos subconjuntos de datos y calcular la relación que guardan entre sí.

El valor resultante, para el cálculo del índice, obtenido del conjunto de los datos recogidos por los servicios de inspección es:

$$I_{3.6}^I = \frac{0}{18} = 0,0000$$

El valor resultante, para el cálculo del índice, obtenido del conjunto de los datos recogidos en las rutas de inspección conjuntas es:

$$I_{3.6}^C = \frac{0}{17} = 0,0000$$

La relación entre ambos valores se calcula según la siguiente fórmula:

$$1 - \frac{\text{MIN}(I_{3.6}^I, I_{3.6}^C)}{\text{MAX}(I_{3.6}^I, I_{3.6}^C)} = 0,00 = 0,00\%$$

La diferencia entre ambos valores es inferior al 20%. El protocolo del cálculo de los índices de calidad establece para este caso que las medidas para el cálculo del índice definitivo deben corregirse empleando el conjunto completo de los datos recogidos en todas las inspecciones. Por lo tanto, el valor del índice para el mes resulta:

$$I_{3.6} = \frac{0,0000 \cdot 18 + 0,0000 \cdot 17}{18 + 17} = 0,0000$$

Tras realizar la ponderación de las medidas, se obtiene que el estado del índice es **acceptable**.

Índice 3.7. Limpieza de zonas verdes.

El índice se calcula utilizando la fórmula:

$$I_{3.7} = \frac{\sum (i_{3.7} \cdot s_i)}{\sum s_i}$$

Donde

$i_{3.7}$ – Índice de cada muestra individual.
 s_i – Superficie de la muestra.

Para el mes que nos ocupa, estos parámetros toman los siguientes valores:

nº	r _i	I _{3.7}	S _i
1	6	0,00034	17.890,00
2	0	0,00000	4.900,00

Tabla 42. Valores de la toma de datos individual para el cálculo del índice 3.7

nº	r _i	I _{3.7}	S _i
1	26	0,00598	4.350,00

Tabla 43. Valores de la toma de datos conjunta para el cálculo del índice 3.7

En este caso, al existir medidas realizadas por los servicios de inspección y medidas de contraste realizadas junto con el concesionario del servicio, corresponde hacer el cálculo del índice para ambos subconjuntos de datos y calcular la relación que guardan entre sí.

El valor que toma el índice tomando el conjunto de los datos recogidos por los servicios de inspección es:

$$I'_{3.7} = 0,0003$$

El valor que toma el índice tomando el conjunto de los datos recogidos en las rutas de inspección conjunta es:

$$I^C_{3.7} = 0,0060$$

La relación entre ambos valores se calcula según la siguiente fórmula:

$$1 - \frac{\text{MIN} (I^I_{3.7} \cdot I^C_{3.7})}{\text{MAX} (I^I_{3.7} \cdot I^C_{3.7})} = 0,96 = 95,60\%$$

La diferencia entre ambos valores es superior al 40%. Por lo tanto, y según queda determinado en el protocolo de medida y cálculo de los índices de calidad del servicio, no procede realizar el cálculo del índice para este indicador.

Índice 3.8. Mantenimiento de zonas verdes.

El índice se calcula utilizando la fórmula:

$$I_{3.8} = \frac{\sum (i_{3.8} \cdot s_i)}{\sum s_i}$$

Donde

$i_{3.8}$ – Índice de cada muestra individual.

s_i – Superficie de la muestra.

Para el mes que nos ocupa, estos parámetros toman los siguientes valores:

nº	r _i	I _{3.8}	S _i
1	0	0,00000	17.890,00
2	0	0,00000	4.900,00

Tabla 44. Valores de la toma de datos individual para el cálculo del índice 3.8

nº	r _i	I _{3.8}	S _i
1	0	0,00000	4.350,00

Tabla 45. Valores de la toma de datos conjunta para el cálculo del índice 3.8

En este caso, al existir medidas realizadas por los servicios de inspección y medidas de contraste realizadas junto con el concesionario del servicio, corresponde hacer el cálculo del índice para ambos subconjuntos de datos y calcular la relación que guardan entre sí. El valor que toma el índice tomando el conjunto de los datos recogidos por los servicios de inspección es:

$$I^I_{3.8} = 0,0000$$

El valor que toma el índice tomando el conjunto de los datos recogidos en las rutas de inspección conjuntas es:

$$I^C_{3.8} = 0,0000$$

La relación entre ambos valores se calcula según la siguiente fórmula:

$$1 - \frac{\text{MIN} (I_{3.8}^I \cdot I_{3.8}^C)}{\text{MAX} (I_{3.8}^I \cdot I_{3.8}^C)} = 0,00 = 0,00\%$$

La diferencia entre ambos valores es inferior al 20%. El protocolo del cálculo de los índices de calidad establece para este caso que las medidas para el cálculo del índice definitivo deben corregirse empleando el conjunto completo de los datos recogidos en todas las inspecciones. Por lo tanto, el valor del índice para el mes resulta:

$$I_{3.8} = \frac{0,0000 \cdot 22790 + 0,0000 \cdot 4350}{22790 + 4350} = 0,0000$$

Tras realizar la ponderación de las medidas, se obtiene que el estado del índice es **acceptable**.

Índice 3.9. Limpieza de fuentes.

El índice se calcula utilizando la fórmula:

$$I_{3.9} = \frac{F_1 + 3 \cdot F_2 + 10 \cdot F_3}{N}$$

Donde

- F1 – Fuentes algo sucias.
- F2 – Fuentes sucias.
- F3 – Fuentes muy sucias.
- N – Número de fuentes muestreadas.

Para el mes que nos ocupa, estos parámetros toman los siguientes valores:

F1	F2	F3	N
0	0	0	1

Tabla 46. Valores de la toma de datos individual para el cálculo del índice 3.9

F1	F2	F3	N
0	0	0	1

Tabla 47. Valores de la toma de datos conjunta para el cálculo del índice 3.9

En este caso, al existir medidas realizadas por los servicios de inspección y medidas de contraste realizadas junto con el concesionario del servicio, corresponde hacer el cálculo del índice para ambos subconjuntos de datos y calcular la relación que guardan entre sí.

El valor que toma el índice tomando el conjunto de los datos recogidos por los servicios de inspección es:

$$I_{3,9}^I = \frac{1 + 3 \cdot 0 + 10 \cdot 0}{1} = 1,0000$$

El valor del índice que resulta tomando el conjunto de los datos recogidos por los servicios de inspección es:

$$I_{3,9}^C = \frac{0 + 3 \cdot 0 + 10 \cdot 0}{1} = 0,0000$$

La relación entre ambos valores se calcula según la siguiente fórmula:

$$1 - \frac{\text{MIN}(I_{3,9}^I, I_{3,9}^C)}{\text{MAX}(I_{3,9}^I, I_{3,9}^C)} = 1,00 = 100,00\%$$

La diferencia entre ambos valores es superior al 40%. Por lo tanto, y según queda determinado en el protocolo de medida y cálculo de los índices de calidad del servicio, no procede realizar el cálculo del índice para este indicador.

Índice 3.10. Mantenimiento de jardinería y arbolado.

El índice se calcula utilizando la fórmula:

$$I_{3,10} = \frac{\sum (i_{3,10} \cdot e_i)}{\sum e_i}$$

Donde

$i_{3,10}$ – Índice de cada muestra individual.

e_i – Número de ejemplares similares en el entorno de la muestra.

Para el mes que nos ocupa, estos parámetros toman los siguientes valores:

e_{ma}	e_{mu}	e_i	$I_{3,10}$
0	0	0	0,0000

Tabla 48. Valores de la toma de datos individual para el cálculo del índice 3.10

e_{ma}	e_{mu}	e_i	$I_{3,10}$
0	0	0	0,0000

Tabla 49. Valores de la toma de datos conjunta para el cálculo del índice 3.10

En este caso, al existir medidas realizadas por los servicios de inspección y medidas de contraste realizadas junto con el concesionario del servicio, corresponde hacer el cálculo del índice para ambos subconjuntos de datos y calcular la relación que guardan entre sí.

El valor que toma el índice tomando el conjunto de los datos recogidos por los servicios de inspección es:

$$I^I_{3.10} = 0,0000$$

El valor del índice que resulta tomando el conjunto de los datos recogidos por los servicios de inspección es:

$$I^C_{3.10} = 0,0000$$

La relación entre ambos valores se calcula según la siguiente fórmula:

$$1 - \frac{\text{MIN} (I^I_{3.10} \cdot I^C_{3.10})}{\text{MAX} (I^I_{3.10} \cdot I^C_{3.10})} = 0,00 = 0,00\%$$

La diferencia entre ambos valores es inferior al 20%. El protocolo del cálculo de los índices de calidad establece para este caso que las medidas para el cálculo del índice definitivo deben corregirse empleando el conjunto completo de los datos recogidos en todas las inspecciones. Por lo tanto, el valor del índice para el mes resulta:

$$I_{3.10} = \frac{0,0000 \cdot 0 + 0,0000 \cdot 0}{0 + 0} = 0,0000$$

Tras realizar la ponderación de las medidas, se obtiene que el estado del índice es **acceptable**.

Índices tipo 4

Índice 4.1. Resolución de puntos negros en menos de 6 horas.

El índice se calcula utilizando la fórmula:

$$I_{4.1} = \frac{P_6}{P_T}$$

Donde

P_6 – Número de puntos negros resueltos en 6 horas o menos.

P_T – Número total de puntos negros resueltos.

Para el mes que nos ocupa, el dato en ambas inspecciones ha sido cero, por lo que no es posible calcular la relación que guardan entre sí.

Deducciones a aplicar según el estado de los índices de calidad

Una vez se ha realizado el cálculo de cada uno de los índices de calidad determinados en los protocolos, se puede obtener, para cada uno de ellos su situación respecto al estándar de calidad marcado y comprobar si corresponde, para cada caso, aplicar una corrección en la certificación mensual.

En la tabla bajo estas líneas se puede observar el valor de cada índice, su situación con respecto al estándar de calidad y la corrección que genera en la certificación mensual.

Tipo	Indicadores	MUESTRA INDIVIDUAL		MUESTRA CONJUNTA		DEDUCCIONES A APLICAR			
		índice mensual	Estado	índice mensual	Estado	diferencia ambos valores	índice mensual	Estado	corrección de la certificación
1.1.	Operación del Punto Limpio	0,9722	ACEPTABLE	-	-	-	0,97	ACEPTABLE	0,00%
1.2.	Aceptación del Punto Limpio	1,0000	ACEPTABLE	-	-	-	1,00	ACEPTABLE	0,00%
1.3.	Recogida de muebles y enseres en menos de 72 horas	1,0000	ACEPTABLE	-	-	-	1,00	ACEPTABLE	0,00%
1.4.	Pintadas limpiadas en menos de 5 días	1,0000	ACEPTABLE	-	-	-	1,00	ACEPTABLE	0,00%
1.5.	Reposición de plantas de temporada	0,0000	-	-	-	-	-	-	0,00%
2.1.	Presencia de pintadas	-	-	0,0000	ACEPTABLE	-	0,00	ACEPTABLE	0,00%
2.2.	Presencia de carteles	-	-	0,0000	ACEPTABLE	-	0,00	ACEPTABLE	0,00%
2.3.	Presencia de puntos negros	-	-	0,0000	ACEPTABLE	-	0,00	ACEPTABLE	0,00%
3.1.	Índice de equipo	-	-	0,0000	ACEPTABLE	-	0,00	ACEPTABLE	0,00%
3.2.	Limpieza de aceras	3,5875	ACEPTABLE	1,9000	ACEPTABLE	47,04%	1,90	-	0,00%
3.3.	Limpieza de alcorques	0,0000	ACEPTABLE	0,0082	ACEPTABLE	100,00%	0,00	-	0,00%
3.4.	Vaciado de papeleras	0,0984	INACEPTABLE	0,0000	ACEPTABLE	100,00%	0,07	-	0,00%
3.5.	Limpieza de contenedores	0,0000	ACEPTABLE	0,0000	ACEPTABLE	0,00%	0,00	ACEPTABLE	0,00%
3.6.	Mantenimiento de contenedores	0,0000	ACEPTABLE	0,0000	ACEPTABLE	0,00%	0,00	ACEPTABLE	0,00%
3.7.	Limpieza de zonas verdes	0,0003	ACEPTABLE	0,0060	ACEPTABLE	95,60%	0,00	-	0,00%
3.8.	Mantenimiento de zonas verdes	0,0000	ACEPTABLE	0,0000	ACEPTABLE	0,00%	0,00	ACEPTABLE	0,00%
3.9.	Limpieza de fuentes	1,0000	CRITICO	0,0000	ACEPTABLE	100,00%	0,50	-	0,00%
3.10.	Mantenimiento de jardinería y arbolado	0,0000	ACEPTABLE	0,0000	ACEPTABLE	0,00%	0,00	ACEPTABLE	0,00%
4.1.	Resolución de puntos negros en menos de 6 horas	0,0000	ACEPTABLE	0,0000	ACEPTABLE	0,00%	0,00	ACEPTABLE	0,00%

Tabla 50. Deducciones a aplicar en la certificación del mes de Diciembre de 2023.

Conclusiones

A la vista de los resultados de las inspecciones de calidad realizadas durante el mes de Diciembre de 2023 se pueden obtener las siguientes conclusiones:

El grado de cumplimiento de los servicios evaluados mediante los indicadores de tipo 1 es muy elevado. El porcentaje resultante en la tasa de operación del punto limpio ha sido del 97,22%, la tasa de limpieza de pintadas, la tasa de aceptación del punto limpio y la tasa de recogida de recogida de mueble han sido del 100%.

El grado de cumplimiento de objetivos para aquellos elementos contemplados en los indicadores de tipo 2 es muy alto.

El estado de aseo y mantenimiento de la imagen del servicio (uniformes y mantenimiento de maquinaria) es aceptable.

Los indicadores 3.5 y 3.6 presentan valores aceptables, Sin embargo, los indicadores 3.2, 3.3 y 3.4 no aplican por obtener unos valores superiores al 40%.

Los indicadores relacionados con el mantenimiento de zonas verdes 3.8, y 3.10 resultan valores positivos. Sin embargo, EL indicador 3.7 y 3.9 no aplican por obtener unos resultados superiores a 40 puntos porcentuales.

**Informe de seguimiento de la calidad del servicio de recogida de RSU,
limpieza viaria y mantenimiento de zonas verdes**

Mejoras

Este mes de Diciembre se ha inspeccionado fuera de los parámetros incluidos en el pliego de prescripciones técnicas aspectos relacionados con el mobiliario urbano existente en las zonas verdes, parques y plazas del municipio, así como el estado de los parques infantiles y aparatos de la tercera edad.

nº	Fecha	Hora	Ubicación	PAPELERAS EN ZONAS VERDES Y PLAZAS							BANCOS EN ZONAS VERDES Y PLAZAS						
				Limpieza				Estado			Limpieza		Estado				
				Vacias	llenas	Rebos.	Cenicero	Rotas	Buen Estado	con Pintadas	muestreadas	limpios	sucios	Rotos	Buen Estado	con Pintadas	muestreados
1	01/12/2023	0	Parque C/ Francia	5	0	0	0	0	5	0	5	8	0	0	8	0	8

nº	Fecha	Hora	Ubicación	PARQUES INFANTILES						ZONAS 3ª EDAD							
				JUEGOS INFANTILES				ÁREA INFANTIL		APARATOS			ÁREA APARATOS				
				Limpios	Sucios	con pintadas	juegos muestr.	Arena	Vallado	Carteles	Limpios	Sucios	con pintadas	Apartos muestr.	Arena	Vallado	Carteles
1	01/12/2023	0	Parque C/ Francia	7	0	0	5	ok	ok	ok	7	0	0	7	ok	ok	ok

Anexo I

Datos proporcionados por parte del concesionario para el cálculo de los indicadores tipo 1.

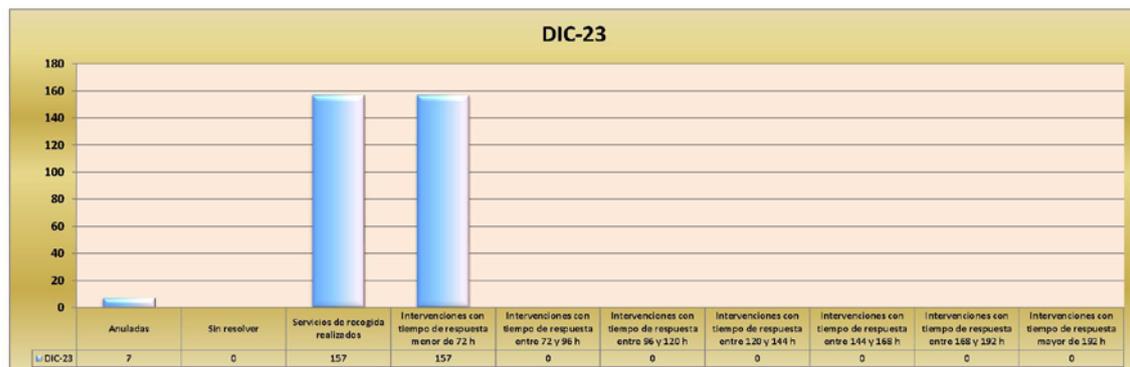
**CONTROL DE RECOGIDA DE ENSERES
DICIEMBRE DE 2023**

RESUMEN DIARIO RECOGIDA DE ENSERES DICIEMBRE DE 2023												
DIA	comunicadas a la UTE	Nº de enseres recogidos	Anuladas	Sin resolver	Servicios de recogida realizados	Intervenciones con tiempo de respuesta menor de 72 h	Intervenciones con tiempo de respuesta entre 72 y 96 h	Intervenciones con tiempo de respuesta entre 96 y 120 h	Intervenciones con tiempo de respuesta entre 120 y 144 h	Intervenciones con tiempo de respuesta entre 144 y 168 h	Intervenciones con tiempo de respuesta entre 168 y 192 h	Intervenciones con tiempo de respuesta mayor de 192 h
1	9	23	0	0	9	9	0	0	0	0	0	0
2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
4	14	52	1	0	13	13	0	0	0	0	0	0
5	8	13	1	0	7	7	0	0	0	0	0	0
6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
7	8	34	0	0	8	8	0	0	0	0	0	0
8	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
9	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
10	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
11	11	25	0	0	11	11	0	0	0	0	0	0
12	17	51	1	0	16	16	0	0	0	0	0	0
13	15	131	0	0	15	15	0	0	0	0	0	0
14	8	35	1	0	7	7	0	0	0	0	0	0
15	10	22	0	0	10	10	0	0	0	0	0	0
16	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
17	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
18	12	59	0	0	12	12	0	0	0	0	0	0
19	11	71	0	0	11	11	0	0	0	0	0	0
20	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
21	2	13	0	0	2	2	0	0	0	0	0	0
22	11	103	1	0	10	10	0	0	0	0	0	0
23	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
24	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
25	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
26	10	22	1	0	9	9	0	0	0	0	0	0
27	8	62	0	0	8	8	0	0	0	0	0	0
28	6	74	0	0	6	6	0	0	0	0	0	0
29	4	13	1	0	3	3	0	0	0	0	0	0
30	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
31	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL	164	803	7	0	157	157	0	0	0	0	0	0

PROMEDIO SERVICIOS DIARIOS REALIZADOS
9
PROMEDIO Nº ENSERES / SERVICIO
5



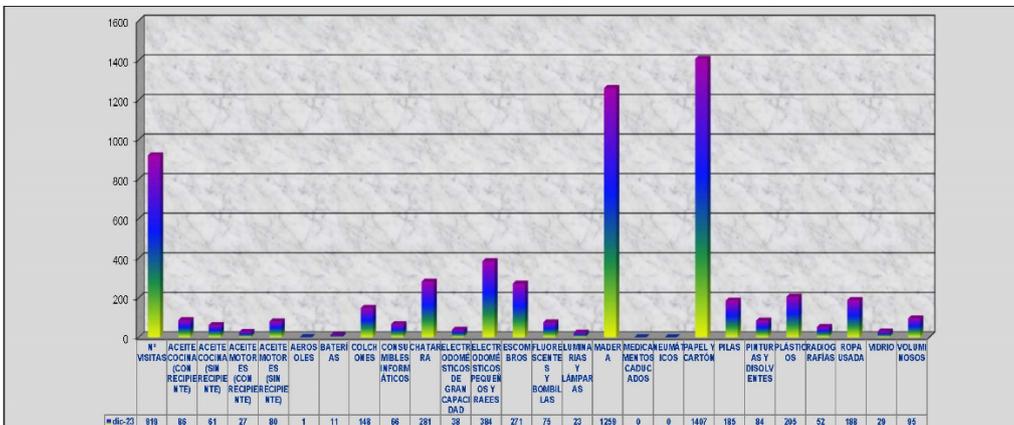
% CUMPLIMIENTO DE INDICADORES			
< ó = 72 h	100,00	> 72 h	0,00
EVALUACIÓN DEL RESULTADO DE INDICADORES			
ACCEPTABLE			



Informe de seguimiento de la calidad del servicio de recogida de RSU, limpieza viaria y mantenimiento de zonas verdes

ENTRADAS PUNTO LIMPIO DICIEMBRE DE 2023																											
DÍA	Nº VISITAS	ACETITE COCINA (CON RECIPIENTE)	ACETITE COCINA (SIN RECIPIENTE)	ACETITE MOTORES (CON RECIPIENTE)	ACETITE MOTORES (SIN RECIPIENTE)	AEROSIOLES	BATERIAS	COLCHONES	CONSUMIBLES INFORMATICOS	CHATARRA	ELECTRODOMESTICOS DE GRAN CAPACIDAD	ELECTRODOMESTICOS PEQUEÑOS Y RAES	ESCOMBROS	FLUORESCENTES Y BOMBILLAS	LUMINARIAS Y LAMPARAS	MADERA	MEDICAMENTOS CADUCADOS	NEUMATICOS	PAPEL Y CARTÓN	PILAS	PINTURAS Y DISOLVENTES	PLASTICOS	RADIOGRAFIAS	ROPA USADA	VIDRIO	VOLUMINOSOS	MEDIA DIARIA/Nº UNDS. (Nº VISITA/D)
1	38	5	0	5	10	0	0	3	0	31	1	5	14	0	1	34	0	0	4	40	0	0	0	10	1	5	4,45
2	41	5	0	0	0	0	0	5	0	30	3	60	0	1	3	44	0	0	20	25	0	0	0	10	1	10	5,29
3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00
4	85	4	10	3	0	0	0	19	0	25	3	31	18	14	5	26	0	0	502	0	27	3	5	17	0	8	8,47
5	44	2	0	2	6	0	0	3	3	8	1	16	6	5	0	323	0	0	0	0	0	3	0	11	2	6	8,02
6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00
7	50	0	0	0	0	0	2	23	0	10	5	17	13	0	1	179	0	0	100	7	13	6	15	3	0	1	7,90
8	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00
9	34	0	0	0	0	0	0	2	0	19	2	8	8	2	2	65	0	0	25	0	0	3	0	16	8	3	4,79
10	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00
11	35	0	0	0	0	0	1	3	11	8	2	6	16	0	0	62	0	0	0	0	4	1	0	9	0	2	3,57
12	40	0	6	5	0	0	0	8	5	10	1	13	8	0	0	54	0	0	20	0	10	62	0	15	7	3	5,68
13	31	9	0	0	0	0	0	2	0	7	0	8	17	3	1	12	0	0	23	5	2	0	0	6	0	3	3,16
14	36	15	0	0	0	0	0	3	0	12	2	10	11	0	0	28	0	0	200	5	0	9	0	0	0	3	8,28
15	34	2	20	0	20	0	0	6	5	3	0	39	7	10	0	18	0	0	100	0	1	43	0	7	0	5	8,41
16	62	5	25	1	0	0	2	4	12	37	2	15	18	0	0	83	0	0	202	0	0	11	4	4	4	8	7,05
17	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00
18	36	10	0	5	0	0	1	4	0	12	1	6	18	0	2	18	0	0	10	5	6	0	0	3	0	5	2,94
19	51	0	0	0	7	0	2	24	0	10	5	16	13	0	1	93	0	0	100	7	13	6	15	3	0	1	6,20
20	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00
21	29	15	0	5	15	0	0	2	0	3	0	12	5	0	5	25	0	0	0	0	0	6	0	4	0	2	3,41
22	35	0	0	0	6	0	0	8	0	7	1	15	9	5	1	18	0	0	0	10	4	0	0	10	1	2	2,71
23	32	5	0	0	0	0	0	3	0	18	0	10	1	8	0	22	0	0	10	0	0	6	13	11	0	2	3,41
24	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00
25	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00
26	30	0	0	0	0	1	1	3	0	8	3	9	7	0	0	51	0	0	20	0	4	16	0	1	0	6	4,33
27	40	0	0	0	6	0	0	5	0	13	2	16	26	0	0	42	0	0	25	0	0	0	0	12	2	5	3,85
28	53	3	0	1	0	0	0	7	13	4	2	26	20	0	0	15	0	0	36	18	0	6	0	16	3	6	3,32
29	50	6	0	0	0	0	1	11	17	3	2	39	19	12	0	9	0	0	10	63	0	22	0	4	0	4	4,44
30	33	0	0	0	10	0	1	2	0	3	0	7	17	15	1	38	0	0	0	0	0	2	0	16	0	5	3,55
31	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00
TOTAL	919	86	61	27	80	1	11	148	66	281	38	384	271	75	23	1259	0	0	1407	185	84	205	52	188	29	95	5,50

RESUMEN PORCENTAJES POR CONCEPTOS					
CONCEPTO	%	CONCEPTO	%	CONCEPTO	%
ACETITE COCINA (CON RECIPIENTE)	1,70%	COLCHONES	2,93%	LUMINARIAS Y LAMPARAS	1,48%
ACETITE COCINA (SIN RECIPIENTE)	1,21%	CONSUMIBLES INFORMATICOS	1,31%	MADERA	0,46%
ACETITE MOTORES (CON RECIPIENTE)	0,63%	CHATARRA	5,66%	MEDICAMENTOS CADUCADOS	24,90%
ACETITE MOTORES (SIN RECIPIENTE)	1,68%	ELECTRODOMESTICOS DE GRAN CAPACIDAD	0,75%	NEUMATICOS	0,00%
AEROSIOLES	0,02%	ELECTRODOMESTICOS PEQUEÑOS Y RAES	7,69%	PAPEL Y CARTÓN	0,00%
BATERIAS	0,22%	FLUORESCENTES Y BOMBILLAS	5,36%	PILAS	27,83%
				PINTURAS Y DISOLVENTES	3,68%
				PLASTICOS	1,66%
				RADIOGRAFIAS	4,06%
				ROPA USADA	1,03%
				VIDRIO	3,72%
				VOLUMINOSOS	0,67%



TASA DE OPERACIÓN MENSUAL PUNTO LIMPIO			
Hp (nº horas previstas de operación del P. Limpio)	Hr (nº de horas reales de operación autorizadas por el concesionario)	I ₁ (Índice del mes) I ₁ = Hp/Hr	ESTÁNDAR DE CALIDAD
266h:25'	266h:25'	100,00%	ACEPTABLE

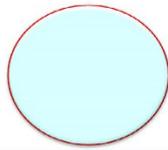
TASA DE ACEPTACIÓN MENSUAL PUNTO LIMPIO				
E (nº entregas realizadas por los usuarios del P. Limpio)	En (nº de entregas de residuos no aceptadas por el servicio)	Ea (nº de entregas aceptadas)	I ₂ (Índice mensual) I ₂ = E/En	ESTÁNDAR DE CALIDAD
919	0	919	100,00%	ACEPTABLE

CONTROL DE ELIMINACIÓN DE PINTADAS EN EL MUNICIPIO DICIEMBRE DE 2023

RESUMEN DIARIO ELIMINACIÓN DE PINTADAS EN EL MUNICIPIO - DICIEMBRE DE 2023												
DIA	comunicadas a la UTE	COMUNICADAS POR MEDIO AMBIENTE	COMUNICADAS POR TLF-MAIL	Sin resolver	Eliminación de pintadas realizadas	Intervenciones con tiempo de respuesta menor de 120 h	Intervenciones con tiempo de respuesta entre 120 y 144 h	Intervenciones con tiempo de respuesta entre 144 y 168 h	Intervenciones con tiempo de respuesta entre 168 y 192 h	Intervenciones con tiempo de respuesta entre 192 y 216 h	Intervenciones con tiempo de respuesta entre 216 y 240 h	Intervenciones con tiempo de respuesta mayor de 240 h
1	1	1	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0
2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
7	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
8	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
9	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
10	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
11	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
12	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
13	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
14	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
15	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
16	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
17	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
18	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
19	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
20	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
21	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
22	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
23	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
24	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
25	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
26	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
27	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
28	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
29	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
30	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
31	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL	1	1	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0

PROMEDIO N° PINTADAS ELIMINADAS / SERVICIO

1



dic-2023

- Sin resolver
- Intervenciones con tiempo de respuesta menor de 120 h
- Intervenciones con tiempo de respuesta entre 120 y 144 h
- Intervenciones con tiempo de respuesta entre 144 y 168 h
- Intervenciones con tiempo de respuesta entre 168 y 192 h
- Intervenciones con tiempo de respuesta entre 192 y 216 h
- Intervenciones con tiempo de respuesta entre 216 y 240 h
- Intervenciones con tiempo de respuesta mayor de 240 h

% CUMPLIMIENTO DE INDICADORES

< ó = 120 h **100,00** > 120 h **0,00**

EVALUACIÓN DEL RESULTADO DE INDICADORES

ACEPTABLE

